

Resolución sobre organización aprobada en el VI Congreso de la LCR



(diciembre de 1980)

60 Pts

SUMARIO

	página
Introducción	3
1.- Una sólida Dirección Central	4
2.- Arraigar el Partido en el movimiento de masas	6
3.- Consolidar Combate: por un sistema de prensa eficaz	9
4.- La estructura organizativa	11
5.- El régimen del Partido	13
6.- Formación	17
7.- Finanzas y aparato técnico	17
Otras resoluciones del VI Congreso	19

INTRODUCCION

El partido va a estar sometido en el próximo período a las presiones de la situación política. Y esta situación puede degradarse cada vez más contra los trabajadores si las actuales condiciones se mantienen por mucho tiempo, si no hay un giro en ellas.

Esta situación y los años transcurridos de la transición política, repercutirán en el terreno de la construcción del partido en el sentido de que las dificultades para la construcción de una organización revolucionaria, su implantación y consolidación organizativa serán mayores.

El retroceso del movimiento de masas dificulta el reforzamiento de las opciones revolucionarias y los partidos que las sustentan, hacen más difícil la fuerte implantación de un polo revolucionario en el movimiento.

La situación de apatía y desmoralización del movimiento obrero crea tendencias a una pérdida de subjetividad militante, y por tanto de la capacidad de acción y organización.

A esto hay que añadir **la propia trayectoria del partido.** Su retroceso organizativo general a la par que el resto de la izquierda revolucionaria, su pérdida de espacio político y de influencia de masas, que en el pasado período han ido unidos a una insuficiente iniciativa política autónoma, al espontaneísmo y deseducación en las tareas de construcción organizativa y material del partido.

El partido debe ser consciente que todos estos elementos van a actuar en sentido negativo para la construcción de la organización y debe prepararse para enfrentar estas presiones conscientemente.

Prepararse ante esta situación significa fundamentalmente:

a) Ser conscientes que es necesario enfrentar esta situación resistiendo todo tipo de presiones. Si el núcleo actual del partido es capaz de reforzarse organizativamente, de aumentar su inserción social y su capacidad de acción e iniciativa política, en el próximo período habremos puesto las bases para recoger en nuestras filas, en situaciones políticas más favorables, a nuevos sectores de trabajadores.

b) **La condición para conseguirlo está en lograr una creciente recuperación de la moral militante, de su entrega y disciplina revolucionaria.** Pero debemos ser conscientes que esta recuperación no va a ser el fruto espontáneo de una recuperación masiva de la actividad del movimiento de masas, que seguirá estando a la defensiva: sino fundamentalmente de la actividad del partido mismo y de sus éxitos parciales para ayudar a la resistencia y la recuperación del movimiento.

c) **En consecuencia nuestro reto en el próximo período estriba en saber relacionar las tareas del partido a su propia capacidad organizativa,** en terminar con el espontaneísmo, la falta de seguimiento y control, la falta de planificación de las tareas.

Nuestros objetivos organizativos para el próximo período deben estar dirigidos a superar todos los vicios espontaneístas que venimos arrastrando, a aunar los esfuerzos del conjunto de militantes tras de un proyecto consciente de construcción de la organización para transformar el partido en:

a) **Un partido eficaz y organizado para la acción,** lo que significa adecuar la estructura interna para intervenir con arreglo a planes y prioridades.

b) **Un partido basado en sólidas direcciones,** capaces de dirigir prácticamente la actividad del partido, del conjunto de sus estructuras.

c) **Un partido inserto en las masas,** con capacidad para hacer actividad autónoma a partir de iniciativas, agitación y propaganda, y con capacidad para organizar trabajadores en su seno e implantarse.

d) **Un partido de militantes preparados políticamente,** formados en el marxismo revolucionarios, con iniciativa política y organizativa, con entrega y disciplina.

e) **Un partido con bases materiales y financieras,** que condicionan cualquier proyecto organizativo.

Un proyecto que se resume en los cinco objetivos fundamentales que se plantean en este texto y resumimos a continuación porque destacaándolos puede quedar más claro el proyecto que hay detrás, cuál es su columna vertebral.

1.- Queremos **reforzar la dirección central,** hacerla capaz de dirigir la política **práctica** del partido y no sólo de dar orientaciones generales. Sabemos que necesitamos una red articulada de direcciones, una estrecha conexión de la dirección central con las direcciones regionales y nacionales (que deben tener autonomía). Pero ahora debemos poner el acento en reforzar la dirección central. Y ello aunque habrá una menor centralización de las luchas, más especificidades en las nacionalidades y regiones, más tendencias centrífugas y más particularismos.

2.- Vamos a hacer un esfuerzo planificado y consciente para **arraigar el partido en el movimiento de masas, priorizando nuestra implantación en los sectores industriales claves.** Precisamente porque el movimiento obrero no está en ascenso, porque los obreros avanzados no se dirigen espontáneamente hacia la LCR, hay que desplegar un esfuerzo especial para estar ligados a sus luchas, para construirnos como un partido obrero.

3.- Queremos **revalorizar el sistema de prensa y, en particular, el semanario como instrumento privilegiado para dirigirnos a la vanguardia** del movimiento de masas en sus diversos sectores, mediante propuestas de acción y reflexión colectiva sobre las mismas. Sabemos que es una opción entre otras (carteles, etc.) pero creemos que es la más adecuada para dirigirnos a la vanguardia dispersa y deshomogénea, que reflexiona sobre la experiencia de la transición y las tareas actuales de los revolucionarios.

4.- Queremos **adecuar la estructura y el régimen interno al de un partido de composición obrera que tiene su razón de ser en la acción revolucionaria.** Que se organiza y funciona para ser eficaz en la acción, que se disciplina para ello, que se reúne para hacer planes de acción y para aprender de su actividad, que comprende que los debates y la democracia no son un fin en sí mismos, sino una herramienta imprescindible para determinar las tareas del partido por **todo** el partido.

5.- Nuestro objetivo de **construir un partido de militantes preparados políticamente** significa que en el próximo período la formación de militantes debe ocupar un lugar central, máxime teniendo en cuenta que la menor actividad del movimiento permite un mayor tiempo de dedicación a la preparación y formación políticas.

6.- Queremos **arraigar definitivamente la idea de que el partido hay que construirlo materialmente, con unas finanzas saneadas y un sólido aparato material.** Y esto exige mucho trabajo militante, planificado y un trabajo colectivo.

Debemos considerar que la mayoría de los objetivos organizativos, de nuestras necesidades en este terreno, están condicionados **totalmente** a la existencia o no de medios financieros para hacerlos realidad. Combatir la deseducación y dejadez existente en la mayor parte del partido en este terreno, terminar radicalmente con la trayectoria nefasta del partido a este nivel, dedicar esfuerzos militantes al saneamiento de nuestras finanzas, es una de las claves fundamentales para hacer realidad nuestro proyecto organizativo.

El texto organizativo debe entenderse como un proyecto, que responde a las necesidades del partido en el terreno organizativo. **Este proyecto organizativo debe concretarse inmediatamente después del Congreso en un Plan de Construcción del Partido para el próximo período, tanto a nivel central como local.** Planes que deben abordar la construcción geográfica del partido, implantación sectorial (sobre todo en el movimiento obrero y juvenil), construcción del aparato de dirección general y sectorial, planes financieros en la línea del presupuesto-seguimiento, planes para la puesta en pie de la estructura organizativa, plan de formación, planes para elaboración política general y sectorial, planes de prensa y propaganda, calendarios centrales y locales de debate... Debemos distinguir cuál es nuestro proyecto organizativo de una discusión y concreción posterior de planes de construcción del partido, y mediaciones para avanzar hacia ese proyecto.

Sólo a través de estas tácticas-plan es posible que nuestro proyecto organizativo general pueda ponerse en marcha, mediante el establecimiento de prioridades y objetivos precisos en los planes, es la única forma de combatir el actual espontaneísmo en los temas organizativos. La discusión sobre el texto organizativo debe tener su punto de mira en la máxima concreción de este Plan de Construcción del Partido a escala estatal.

1.- UNA SOLIDA DIRECCION CENTRAL

1.1.- Nuestro proyecto de construir un partido obrero revolucionario centralizado, que busca unificar a la clase obrera en torno a un plan estratégico central a través de una larga batalla política, tiene implicaciones claras en el terreno de la dirección.

La **tarea fundamental de la dirección central** es articular en un plan estratégico único la respuesta a las distintas situaciones y configuraciones sociopolíticas presentes en las distintas nacionalidades y el resto del Estado. Para ello es imprescindible que exista una **red articulada de direcciones** que asegure, tanto la presencia directa de cuadros de las nacionalidades en la dirección central, como una estrecha conexión entre esta dirección y las direcciones nacionales y regionales. Es particularmente necesaria la existencia de **fuertes direcciones nacionales**, que colaboren con la dirección central para integrar su problemática en el plan estratégico central, capaces de desarrollar este plan en las condiciones específicas de la nacionalidad y de integrar la experiencia del conjunto del partido. Por ello las organizaciones del partido en la nacionalidad deben disponer de **autonomía** para desarrollar y concretar el plan central del partido en las condiciones específicas de la nacionalidad, para la elaboración de la táctica nacional, y deben colaborar con la dirección central para asegurar la articulación de su realidad en el plan estratégico central.

Esta autonomía no se contrapone a que la dirección central sea una **dirección política práctica**, que no se limite a dar orientaciones generales para que las direcciones nac/reg. las conviertan en política práctica; por el contrario, la autonomía debe ser una condición para que la dirección central sea eficaz y sus planes sean adecuados a la realidad de nuestro Estado plurinacional. Por lo tanto es necesario que la dirección central y las direcciones nac/reg. formen un **complejo integrado dentro del cual el elemento prioritario es la dirección central**.

1.2.- Reforzar la dirección central es una exigencia concreta tanto de nuestra situación actual, como de la situación política general y de las tareas que queremos desarrollar. Esta nos exige que aparezcamos defendiendo una **salida política estatal** (que no se contrapona a la necesidad de ofrecer alternativas nacionales, debido a la irrupción de procesos diferenciados); esta salida es necesario que la expresemos no sólo en la propaganda y en la agitación, sino en la **actividad práctica** y que el propio partido aparezca como un instrumento eficaz para esta actividad en el conjunto del Estado.

En cambio tenemos **dificultades para la elaboración** de esta salida política, porque no somos capaces de integrar suficientemente la experiencia de las diferentes nac/reg y, como consecuencia, éstas tienden a orientarse por sus propias experiencias y necesidades; a la vez es imposible que ellas integren la experiencia del conjunto del partido. Es estas condiciones, **no conseguimos centralizar suficientemente la actividad, ni central ni sectorial**, que aparece como la combinación de una orientación general común y unas actividades prácticas determinadas, fundamentalmente, por las realidades nacionales/regionales. De ese modo el **partido no aparece como instrumento eficaz** ni a escala de Estado, ni a medio plazo, en cada una de las nac/reg. Incluso **se frena o entorpece la propia construcción estatal del partido**, porque no existen instrumentos adecuados para mejorar su desarrollo excesivamente desigual en las diferentes nacionalidades y regiones. Por otro lado, el aumento de la centralización es la **condición para sacar el máximo rendimiento de nuestros escasos recursos humanos, materiales y económicos**.

Cambiar esta situación solo es posible a través del refuerzo de la dirección central. Para concretarlo debemos partir de las tareas que debe desarrollar, de definir la función y la composición de los diversos órganos y estructuras de la dirección central, los criterios para constituirlos y, por último, las relaciones orgánicas concretas que debe mantener la dirección central con las DN/DR.

1.3.- Las tareas que debe desarrollar la dirección central son las siguientes:

La **elaboración política**, que debe integrar las experiencias y las discusiones de los frentes de lucha, como condición de que sea punto de referencia obligado para su intervención

concreta. Deberá poner el acento en las tareas a desarrollar por el partido, de cuya puesta en práctica común deberá extraer experiencias válidas para el conjunto.

Decidir las **campañas políticas centrales** y controlar su realización, de modo que la actividad política del partido en todo el Estado se concrete en el mismo tema durante los mismos días; esta actividad y su publicidad son una condición imprescindible para la aparición estatal del partido y para la demostración de su utilidad.

Centralizar la actividad sectorial, también en un sentido práctico y no sólo de orientaciones generales, de acuerdo con una selección de prioridades.

Asegurar el sistema de prensa estatal, su eficacia y relación adecuada con la prensa nac/reg. local y sectorial.

Garantizar la construcción del partido en todo el Estado, modificando nuestra realidad actual que presenta una distancia excesiva entre Euskadi, Catalunya y Madrid y el resto de los frentes. En todos estos se trata de asegurar una mayor dedicación de esfuerzos y recursos por parte de la dirección central y de definir, dentro de ellos, unas prioridades en función de la situación de la lucha de clases y la posibilidades de crecimiento del partido. Estas prioridades serán Andalucía y Galicia.

Contribuir a la construcción de la IV: participando activamente en su vida política regular, en las campañas y actividades internacionales e internacionalizando el partido (a partir de la actividad, el debate y la formación).

Impulsar la construcción de las JCR, asegurando la realización del plan elaborado a este efecto, con la inversión de los camaradas necesarios y los medios materiales y económicos adecuados.

Asegurar las condiciones organizativas y materiales para el desarrollo de las tareas anteriores: estructura organizativa, comunicaciones, etc.

Araigar en todo el partido y sobre el conjunto de su actividad unos **métodos de trabajo** basados en una planificación de las tareas de acuerdo con las fuerzas reales, un seguimiento y control detallados de las mismas y la realización de los cambios y modificaciones teniendo en cuenta la experiencia práctica en la realización de las tareas asignadas.

1.4.- Los órganos de dirección encargados de desarrollar estas tareas son el C.C. y el C.E. Sin embargo, creemos que es necesario un importante cambio en las tareas que deben desarrollar ambos, y en consecuencia, en su composición y funcionamiento.

1.4.1.- El objetivo centro consiste en **convertir al CC en un órgano apto no sólo para las orientaciones generales, sino para la fijación de la política práctica del partido**. Esto significa que asume la tarea de fijar las tareas políticas concretas del partido, en particular las campañas centrales, la táctica en el sector obrero, la intervención juvenil y las cuestiones organizativas fundamentales, haciendo el seguimiento de las mismas; respecto a las restantes, debe definir, por lo menos, el marco general de actividad y un seguimiento del mismo. El C.C. discutirá regularmente de los temas candentes de la situación internacional.

Esto exige ruptura con la composición y el funcionamiento del actual. Debe tener una capacidad para adoptar el punto de vista del conjunto del partido, ser ágil en su convocatoria y operativo en su funcionamiento. Esto exige el menor número posible de miembros para cubrir todas las tareas, (abandonar por tanto criterios de "coordinación" "formación", etc.) y reuniones frecuentes (aproximadamente cada dos meses).

Para garantizar su capacidad de integrar en un plan único a escala de Estado las desigualdades nacionales y regionales, se procurará una presencia suficiente de camaradas de las distintas nacionalidades y también de las regiones con características, más específicas, valorándose no sólo la realidad del partido en los frentes, sino también la importancia objetiva del mismo en el proceso revolucionario. Como todo órgano de dirección necesita camaradas especializados en las distintas tareas. Sus miembros **deberán elegirse en función de su capacidad para adoptar un punto de vista de conjunto, su experiencia en dirigir el trabajo de masas, en la construcción del partido y su implantación**.

Debe exigirse a sus miembros que lleven determinado tiempo militando en la LCR (2 años), este criterio tendrá su excepción en caso de fusión con otros grupos o partidos, o en caso de incorporación de cuadros con una larga militancia en otros partidos u organizaciones de masas. Todos ellos deben estar dispuestos a ocuparse efectivamente de las tareas centrales durante su permanencia en el CC (lo cual en determinados casos exige ser permanente, desplazarse, etc). La elección de una camarada al CC condiciona también a las DN/DR, que asumen el compromiso no sólo de aceptar las tareas que el CC asigne a estos camaradas, sino de encargarles las tareas más acordes posibles en la propia nacionalidad o región.

Se trata de asegurar también un porcentaje mínimo de obreros en el CC pero mediante una selección adecuada de los cam. de modo que no se vean después condenados a un papel secundario en un órgano inoperante. Un criterio parecido hay que seguir con los cam. mujeres y jóvenes.

Para agilizar el trabajo del CC se trata, además, de asegurar un funcionamiento eficaz de la **comisión de control**, de nombrar de entre sus miembros una **comisión de revisión de cuentas**, cuya tarea consiste en informar al CC y al partido de la situación financiera en sus grandes rasgos, mientras que el control detallado lo realizaría sólo esta comisión".

1.4.2.- El C.E. tiene como tareas organizar la puesta en práctica de las decisiones del CC, asegurar la dirección cotidiana del partido a escala de Estado y hacer posible el trabajo del CC. El nuevo papel asignado al CC, asumiendo responsabilidades que hasta el momento venían desarrollando el C.E. y la secretaría, así como sus reuniones más frecuentes, **acentúan el carácter cotidiano de las tareas del nuevo C.E.** y permiten prescindir de la presencia directa en el mismo de cam. de las nac/reg más importantes. Para que sea operativo es necesario que sus miembros compartan cotidianamente los problemas que se refieren a la actividad práctica del conjunto del partido; por ello deben residir todos ellos en la misma ciudad. La mayoría deben ser permanentes y dispuestos a asumir sus tareas un tiempo suficientemente prolongado (mínimo hasta el siguiente Congreso).

1.5.- Los criterios para construir la dirección central: La debilidad actual de la dirección central, los errores anteriores, la pérdida de cuadros y la lenta formación de los nuevos, determinan que estemos en un período de **acumulación de cuadros**, estabilización de los equipos y formación de nuevos cuadros. Sin embargo, se debe abordar la **renovación** de la dirección central; ello es posible si buscamos los cuadros necesarios con tiempo y de acuerdo con las tareas; no será una sangría si rentabilizamos en otras tareas a los cuadros que se cambian. La renovación debe ir unida a la idea de **rotación**: entre distintas tareas o niveles de dirección, entre la dirección y la intervención. Todo ello debe contemplarse dentro de un **plan**, que exige: abarcar el conjunto formado por el CC, el C.E., el aparato central, la dirección ejecutiva de Cat./Eusk./Mad., y los cuadros fundamentales del resto de nacionalidades y regiones; por otro lado, es necesario planificar la construcción de la dirección y del aparato político central con relativa independencia de las mayorías y minorías que puedan formarse; es decir que un cambio de mayoría política dentro del Partido debe reflejarse en el CC y el CE, pero exige también que la nueva minoría ayude lealmente a desarrollar la nueva línea, desde la dirección y del aparato político central, de modo que no se obligue a una renovación total de los mismos.

1.6.- Cubrir las tareas de dirección central es imposible sólo con los miembros del CC y del CE. Hay que rodearlos de un **aparato**

político, es decir, de un conjunto de secretarías y comisiones, formados por cam. dedicados a las tareas centrales, que permitan un trabajo realmente especializado y eficaz y, además, que el CC y el CE sean órganos más reducidos y de funcionamiento más ágil. Se trata, pues, de órganos de apoyo a las tareas cotidianas del CE y necesitan estar formados por cam. que vivan en la misma ciudad que éste.

"Las Secretarías o Comisiones estatales que deberán ponerse en pie, con responsables específicos del CE son: política, sindical, organización, juventud, mujer, frentes y una que integre el trabajo municipal, ciudadano y ecologista, con un responsable del CE dedicado exclusivamente a esta tarea; esta secretaría podrá desdoblarse en comisiones de trabajo distintas en función de la diversidad de trabajo que abarque".

Es necesario, además, disponer de un **aparato organizativo** adecuado, como condición de cubrir eficazmente las tareas. Hay que acabar con la subestimación de estas tareas, que en muchas ocasiones son la base de nuestra poca eficacia y dedicar a ellas cam capaces y entregados.

Los miembros del aparato político son elegidos por el CE y ratificados por el CC, los del aparato organizativo son elegidos por el CE.

1.7.- La conclusión que se desprende del proyecto de dirección y aparato central es que en el período de tiempo que va hasta el próximo Congreso hay que realizar una inversión de nuevos camaradas, además de los que se deriven por sustituciones. Los criterios que debemos emplear son: trasladar de Euskadi o Catalunya los camaradas del CE o de alguna secretaría clave (por ejemplo el permanente de Combate o de organización) e incorporar a cam. de Madrid en el resto de tareas (sin recurrir a cuadros obreros fundamentales)

1.8.- Aunque el esfuerzo principal debe dirigirse a cambiar el tipo de funcionamiento del CC para que sea capaz de integrar la problemática de las distintas nacionalidades y regiones en la política del partido, deben establecerse otras **relaciones entre la dirección central y las direcciones nacionales y regionales:**

Para asegurar la relación entre el CE y las direcciones nacionales y regionales como tales se realizarán dos tipos de reuniones:

- **Viajes del CE** a reuniones de los comités nacionales y regionales, que se prolongarán dos o tres días para discutir sobre una amplia gama de problemas con los responsables respectivos, para apoyar iniciativas de aparición pública, de formación, etc.

- **Los 'stages' centrales** de responsables políticos (dos o tres veces al año) para discutir los temas políticos centrales de la coyuntura estatal e internacional, discutir balances y planes de lanzamiento de campañas, analizar las experiencias más interesantes de la construcción del partido.

A otro nivel existiría la relación entre los **responsables del CE y los responsables nacionales y regionales de organización o intervención sectorial:** son las reuniones de responsables de organización, prensa, formación, trabajo obrero, juventud, mujer y municipal.

Por último, existiran las reuniones de centralización de la actividad en sectores mucho más concretos o fracciones propiamente dichas: Los diversos ramos sindicales, parados y universidades.

De cara a lograr una mayor homogeneización del partido y centralización de las tareas, el CC convocará, al inicio de cada 'curso político' una reunión de cuadros, en la que se debatirán los objetivos y tareas centrales del partido.

2.- ARRAIGAR EL PARTIDO EN EL MOVIMIENTO DE MASAS

2.1.- NUESTRAS PRIORIDADES

2.1.1.- La necesidad de construir un Partido sólidamente implantado en los diversos movimientos que protagonizan la lucha de clases en nuestro país es la condición de poder jugar un papel de vanguardia en los mismos. El trabajo en las organizaciones que se configuran en el interior de esos movimientos, es la garantía para conquistar un peso y una audiencia, indispensables para batallar de forma eficaz por la orientación política que propugnamos en cada uno de ellos. Es ilusorio pensar que sólo con un trabajo de propaganda desde el exterior vamos a demostrar la corrección de nuestras posiciones; es a través de un **trabajo tenaz, paciente, regular, en las distintas organizaciones, a pesar de las difíciles condiciones en que este trabajo se da en la actual situación política**, como podremos ganar credibilidad y confianza entre franjas de luchadores que favorezcan el desarrollo de nuestro política. De aquí que una tarea fundamental sea en primer lugar **mantener las posiciones** conquistadas en cada organismo hasta el momento y que sean útiles para el desarrollo de nuestro proyecto político. Pero no se trata sólo de mantenerse allí donde estamos, sino en muchos casos de **volver a las organizaciones del movimiento** allí donde las dificultades, la situación del movimiento... etc., han provocado una desimplantación total o parcial de una serie de militantes, que en la actualidad no intervienen en ningún movimiento. Esta reinserción debe hacerse de manera planificada, bajo el control y las orientaciones de las respectivas direcciones.

2.1.2.- Pero un Partido con limitadas fuerzas como el nuestro, no puede quedarse en la afirmación anterior, debe establecer una serie de prioridades, porque ni todos los sectores tienen la misma importancia en el desarrollo del conjunto del movimiento, ni pesan de la misma forma en la tarea de construir un Partido Revolucionario. Porque tenemos este objetivo, porque queremos ser un Partido obrero, por nuestro programa y por nuestra composición social, **debemos priorizar nuestra intervención en el movimiento obrero**. Pero esta afirmación no basta, la complejidad del mismo, la existencia de multitud de ramas, las distintas importancias de las mismas desde el punto de vista económico, el diverso grado de combatividad y de experiencia en la lucha, hacen necesario precisar aún más nuestras prioridades.

Debemos pasar a establecer que, es el proletariado industrial y dentro de él los sectores que juegan un papel clave por su lugar en la producción y por la franja de trabajadores que agrupan, donde vamos a volcar nuestros esfuerzos de intervención y de implantación. **Este es el objetivo prioritario que debe establecer el Congreso y el giro que el conjunto del Partido debe dar en el próximo período.**

2.1.3.- Sin embargo dicho lo anterior, no podemos quedarnos simplemente ahí, el campo de actividad es aún lo suficientemente amplio, como para que nos veamos obligados a delimitar o establecer una cierta jerarquización entre otro conjunto de tareas y entre ellas hay que destacar en primer lugar la necesidad de impulsar un trabajo entre la **juventud**, contruyendo las JCR, lo que implica insertarse en los nuevos procesos de radicalización juvenil (movimiento estudiantil, ecología, feminismo, cuestionamiento de la vida cotidiana...). (Ver justificación más amplia de este punto en el proyecto de Resolución política).

2.1.4.- El establecimiento de estas prioridades no significa ni el abandono del trabajo en el resto de sectores (mujer, municipal, ecología...), ni desentender el trabajo de organización de las distintas fracciones, ni desaprovechar las posibilidades que abre nuestra presencia y actividad en los mismos. Su misión es centrar la atención del partido en los objetivos que consideramos fundamentales para la construcción del mismo y determinar los instrumentos necesarios para materializarlos. En concreto un primer objetivo que debe marcarse el partido es no retroceder en el nivel actual de implantación en barrios y localidades. Esta orientación es válida para aquellos lugares, barrios o localidades, donde tenemos cargos municipales, donde tenemos responsabilidades importantes en el movimiento o donde la

implantación y las posibilidades de trabajo tengan perspectivas mínimamente claras. En todas las localidades y a partir de la realidad de nuestra implantación actual en barrios, debe definirse el lugar de implantación de cada militante para hacer rentable al máximo su trabajo".

2.2.- IMPLANTARNOS EN LOS SECTORES INDUSTRIALES CLAVE.

2.2.1.- Luchar contra la orientación reformista de los sindicatos, potenciar el desarrollo de **corrientes de oposición** sindical a dicha orientación y dar un impulso a la creación de **SOLIDAS FRACCIONES DEL PARTIDO EN EL SINDICATO Y LAS EMPRESAS**, son tareas que no **encierran en sí ninguna contradicción**, sino que se complementan a condición de establecer una correcta relación entre ellas, lo cual implica no sólo dotarse de una orientación sindical adecuada, sino poner en pie una serie de mediaciones políticas y organizativas precisas que ayuden a concretar el trabajo del Partido en este terreno.

2.2.2.- El punto de partida a la hora de abordar el problema de la construcción de la fracción del Partido, es **empezar por reconocer la especificidad de esta tarea**. Afirmar que la implantación de la L.C.R. no es un producto espontáneo de la intervención sindical, ni de la intervención general del Partido. En el período anterior hemos visto como la distancia entre nuestra influencia en los sindicatos y la realidad de nuestra fuerza organizada, ha sido producto de una **subestimación** del trabajo concreto de construcción del Partido, lo cual nos ha hecho desaprovechar posibilidades de avanzar en esa dirección. Se trata pues de imprimir una rectificación en profundidad dotándonos de una táctica precisa de implantación.

2.2.3.- Existe una **debilidad del peso del proletariado industrial** en la composición social de Partido acompañada de **grandes desigualdades** entre las diversas nacionalidades y regiones. Pero además hay que señalar como el retroceso que hemos sufrido en el número de militantes se ha traducido a su vez de manera amplificada en un nivel mayor de desinserción en las distintas ramas y sectores. Son evidentes, de continuar esta tendencia, los riesgos de marginación de una serie de sectores decisivos para el desarrollo de la lucha de clases en nuestro país en los próximos años. Todo esto debe llevarnos a una única conclusión: se trata de que el Congreso, de acuerdo con lo que enunciábamos al principio y de acuerdo también con las prioridades establecidas en el XI Congreso Mundial para todas las secciones de la IV, apruebe una política audaz y decidida de **IMPLANTACIÓN DEL PARTIDO EN LOS SECTORES CLAVE DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL**, que esta política **no afecte únicamente a la fracción sindical, sino al conjunto de la L.C.R. y que se pongan en pie los instrumentos políticos y organizativos para su desarrollo**. Se trata de realizar un trabajo en una doble dirección: por un lado asumir la importancia política del problema, comprendiendo su naturaleza y su función en el desarrollo futuro de la L.C.R. y por otro sacar las conclusiones del mismo, en el sentido de dotarnos de unas mediaciones que permitan avanzar en su solución. Estas mediaciones las fijamos en tres tareas:

- A. Consolidar la implantación actual del Partido.
- B. Desarrollar una amplia política de reclutamiento.
- C. Inserción directa del Partido en los sectores industrializados clave.

A.- Consolidar la implantación del Partido.

A.1.- El retroceso que hemos sufrido desde el último Congreso hay que atribuirlo tanto a causas objetivas como a errores organizativos y políticos. Sin entrar a analizar las causas objetivas (situación política, etc.). Hay que detenerse sin embargo en los **errores organizativos** y en la relación a los mismos hay que empezar diciendo que la prioridad del trabajo obrero definida en el anterior Congreso, apenas tuvo repercusiones desde el punto de vista de la organización interna del trabajo de Partido. Esta tarea se confió

casi de forma exclusiva a los militantes y responsables sindicales, pero no afectó al conjunto de los órganos y sectores, tanto en el terreno de la elaboración y discusión de los problemas de la actividad sindical, como en el del seguimiento concreto de la intervención (excepto en momentos determinados de luchas muy importantes) y en el de apoyo a la actividad de implantación.

En un momento en que se estaba esperando un retroceso serio en el movimiento obrero con todas las secuelas de desafiliación, desorientación, etc., era más urgente que nunca la puesta en pie de una **SOLIDA ESTRUCTURACION Y CENTRALIZACION DE LA FRACCION OBRERA**, que nos permitiera por un lado **combatir los previsibles efectos negativos de la situación** en su interior y por otro **aprovechar al máximo las posibilidades abiertas** a partir de la radicalización de determinados sectores.

A.2.- Sin embargo, en ausencia de esa centralización, en ausencia de una dedicación suficiente de cds. a atender las distintas fracciones (naval, automóvil, siderurgia, etc.) se han ido deteriorando, aún con desigualdades, las condiciones de intervención de los militantes sindicales (muchos de ellos aislados en empresas y ramos) tanto en localidades grandes como pequeñas, a falta de un respaldo eficaz tanto de la fracción obrera como del conjunto del Partido.

Impedir que este proceso continúe y cambiarlo de signo implica que el establecimiento de una prioridad no se quede en una mera declaración de principios sino que se transforme en medidas concretas. Así **hablar de consolidar la fracción obrera, quiere decir hablar de poner en marcha las siguientes medidas:**

1.- Integración de la problemática de la implantación y de la táctica sindical en el órgano máximo de dirección: el CC de **forma regular**.

2.- Discusión y dirección cotidiana del trabajo sindical del Partido por parte del **Comité Ejecutivo**.

3.- Dedicación de un número suficiente de cds. para la centralización del trabajo obrero a escala estatal: **tres permanentes y otros tres no permanentes**. Seis en total.

4.- Regularización de las reuniones de responsables sindicales a escala estatal, prioritarias respecto a otras reuniones sectoriales y de periodicidad trimestral.

5.- Regularización de las fracciones estatales que el CC defina como prioritarias. Estas tendrán un Responsable en la Secretaría Estatal de trabajo obrero.

6.- Dedicación de dos permanentes en Euskadi, uno en Catalunya y otro en Madrid al trabajo sindical.

7.- Plan de incorporación de militantes obreros tanto en las tareas de dirección del trabajo sindical y como a las tareas de dirección política general en los órganos correspondientes.

8.- Distribución del trabajo entre los militantes de forma que se asegure la dedicación de determinados cds. a la construcción de las fracciones como tarea prioritaria. Esto es especialmente importante en las grandes empresas.

A.3.- Todas estas medidas, la mayoría de ámbito estatal, deben tener sus correspondientes concreciones en el ámbito local.

El objetivo debe ser poner en marcha todos los mecanismos posibles para impedir que se deteriore nuestro nivel actual de implantación, para asegurar la cohesión y solidez de nuestros militantes obreros. Es evidente que esta serie de medidas no garantizan por sí mismas conseguir el objetivo que acabamos de señalar y que hay que poner en relación con otro conjunto de medidas del que se hablará más adelante: cambio en el funcionamiento interno del Partido, adecuación de la estructura, política de formación, etc. etc.

En este sentido es importante la aparición pública del partido, tanto para responder a problemas políticos candentes, como para estimular a nuestra orla y demostrar la eficacia de un pequeño partido revolucionario. A las charlas y mítines, declaraciones de prensa, artículos de opinión, etc. hay que añadir las propuestas políticas a la opinión pública o a los organismos parlamentarios.

B.- Desarrollar una amplia política de reclutamiento

B.1.- Si en general sufrimos las consecuencias de la situación general del movimiento obrero, esto no quiere decir que en tanto no se produzca un cambio de situación, sean nulas para nosotros

las posibilidades de un crecimiento tanto de nuevos militantes como de la orla más o menos organizada a nuestro alrededor. Por el contrario, hay que seguir afirmando que no era inevitable el grave retroceso que hemos sufrido y que sigue existiendo un desfase entre nuestra influencia sindical y nuestra fuerza organizada en los sindicatos y en las empresas y acortar este desfase con una amplia política de reclutamiento debe ser otro de los objetivos a cubrir en el próximo período, entendida no en el sentido de la posibilidad a corto plazo de que puedan engrosar nuestras filas un gran número de militantes obreros, sino en el **sentido de estabilizar en torno nuestro a una franja de luchadores de forma organizada**.

B.2.- La primera condición para ello es estar preparados para atraernos todos aquellos trabajadores que se aproximan a nosotros y esto sólo lo podremos realizar en la medida en que pongamos en pie sólidas fracciones, de empresa, zona, ramo, dirigidas regularmente por responsables, en la medida en que estas reuniones aparezcan realmente como **sitios útiles desde donde discutir y preparar una intervención sindical y eficaz**.

Cobran una especial importancia todos aquellos trabajadores que han sacado o están sacando las lecciones de la actuación de las direcciones reformistas, los afiliados que desconfían de las soluciones que propugnan los burócratas sindicales, los trabajadores en las empresas que con distinto grado de ligazón con el sindicato y que incluso pueden haberse desafiado están por soluciones más o menos radicales y combativas. A todos ellos debemos dirigirnos y ofrecerles un marco de discusión de los problemas de intervención en la fábrica, en la empresa, en el sindicato, etc.etc. Su grado de afinidad con nosotros, aunque estén muy alejados de nuestro programa y de nuestra política general, va a estar en consonancia con lo que seamos capaces de ofrecerles, de las soluciones y salidas que seamos capaces de ofrecer.

B.3.- Esto configura a las fracciones bajo un doble criterio: por un lado rigurosas en cuanto a la **asistencia** de militantes, **preparación** y regularidad, y por otro **abiertas y flexibles** a cualquier trabajador dispuesto a discutir con nosotros. Si se cumple esta segunda condición pero no se asegura la primera, damos una mala imagen y aparecemos como poco serios a los ojos de quien se nos acerca. Si ampliamos el primer criterio pero no el segundo, estamos desperdiciando el potencial que encierra la estructura de fracción para capitalizar para nuestra orla a determinados sectores.

B.4.- Pero si las respuestas a los problemas más inmediatos de intervención son un medio fundamental para el reclutamiento, no podemos olvidar que muchos de los trabajadores que se nos acercan se interrogan por las implicaciones políticas generales que hay detrás de las diversas opciones de lucha, por las diversas alternativas ante la crisis, de aquí que junto a la creación y ampliación de las fracciones debamos potenciar tanto el **trabajo de afiliación** como el ingreso de trabajadores en las células del Partido.

B.5.- **Ampliación de fracciones y creación donde no existen, trabajo de afiliación e incorporación de nuevos militantes al Partido**, eliminando cualquier actitud atentista son los tres pies a través de los cuales podemos dar un salto en nuestra implantación en el movimiento obrero.

Más en concreto tenemos que prestar atención al trabajo de reclutamiento a través del **apoyo** que el Partido pueda dar a **luchas importantes** que se desarrollen en empresas donde nuestra presencia es nula. Este apoyo debe ser una vía para establecer contactos, introducir Combate, regularizar una relación con determinados luchadores, etc. Sin olvidarnos de atender a:

— La recuperación de sindicalistas que han militado con nosotros o han estado en nuestra orla y que por distintas razones se han alejado de nosotros.

— La consolidación de nuestra implantación en aquellas empresas donde nuestra presencia es muy pequeña (1 ó 2 militantes) con el fin de evitar que cualquier problema de desimplantación de lo que actualmente tenemos, comprometa la continuidad de nuestro trabajo en las mismas.

— La posibilidad de realizar un trabajo de reclutamiento a partir de la presencia física de militantes del Partido en zonas o barrios donde haya una alta concentración de trabajadores industriales (por ejemplo de una gran empresa) participando en las luchas que en estas zonas, barrios y pueblos puedan darse por problemas reivindicativos y sociales de diverso tipo, batallando

sistemáticamente por buscar la confluencia entre el movimiento obrero y el de los distintos sectores en lucha".

B.6.- Es necesario un cambio de estilo de trabajo en las tareas de reclutamiento. Las modificaciones en el estado del movimiento, los problemas de desmoralización, apatía, etc. plantean un trabajo más paciente, sistemático continuado, en lo que se refiere a los contactos, discusión con los compañeros. Es necesario pegarse más a sus preocupaciones, eliminando cualquier ilusión de que es posible ganarlos a través de un trabajo más o menos superficial.

C. La inserción directa del Partido en determinadas Empresas o sectores.

C.1.- Los dos ejes de trabajo anteriores con ser medidas fundamentales para abrir el camino a una penetración en profundidad en los sectores punto de la clase trabajadora deben ser apoyados y complementados con la INCORPORACION DE FRANJAS DE MILITANTES AL TRABAJO EN LA INDUSTRIA recogiendo en este terreno también la orientación del XI Congreso Mundial.

Sin embargo, dado el nivel actual de paro en nuestro país, que alcanza el 12% de la población activa, superando ampliamente la media europea y los procesos de reestructuración en curso que siguen arrojando a miles de trabajadores al desempleo, no se pueden subvalorar las dificultades que en nuestro país plantea la proletarianización de camaradas en aquellas empresas y ramos que tendrían una gran importancia para el desarrollo de nuestro trabajo obrero. Estas dificultades hacen aún más necesario estar atentos a la diversas posibilidades que puedan surgir y, en cualquier caso, buscarlas y aprovecharlas.

C.2.- Pero a pesar de estas dificultades este medio debe ser incorporado a nuestros planes de implantación que en cada localidad desarrollen las respectivas direcciones, poniendo en marcha todo un conjunto de mecanismos que impidan que el resultado sea que una serie de militantes individuales queden aislados en su medio, incapacitados, sin el apoyo del Partido, para desarrollar las tareas que en principio tenían asignadas. Esto quiere decir que son las direcciones quienes, en primer lugar, deben asumir la dirección del proceso y comprometerse ellas mismas en el mismo. En segundo lugar se trata de realizar una tarea de convencimiento político, en la medida en que la proletarianización va a exigir una buena dosis de voluntarismo, combatiendo al mismo tiempo las tendencias dadas la situación del mercado de trabajo a buscar trabajos marginales, en el sector servicios, etc., orientando en primer lugar a aquellos que no tienen trabajo, o lo tienen marginal, etc.

En tercer lugar es preciso establecer mecanismos organizativos que permitan centralizar, orientar, controlar, esta tarea (necesidad por ejemplo de un responsable...)

2.2.4.- Dentro de nuestros objetivos de implantación hay que considerar como tarea específica, el trabajo dirigido hacia la mujer trabajadora, en función del peso y el papel que le asignamos en el desarrollo del movimiento autónomo de mujeres. En el marco de la prioridad establecida a escala estatal: orientarnos hacia los sectores industriales clave que es válida también en este caso, hay que considerar las características propias que reviste el mapa laboral femenino (concentración alta de mujeres en determinadas ramas de la producción: textil, sanidad...) y la incidencia que puede tener en el desarrollo de luchas en torno a reivindicaciones específicas de la mujer. Es a partir de aquí donde cada uno de los tres ejes que hemos analizado anteriormente exige un tratamiento concreto que contemple soluciones propias para resolver los problemas que plantea la implantación del Partido entre la mujer trabajadora.

2.3. Un plan general para todo el partido a poner en marcha después del Congreso

2.3.1.- Sin embargo en la simple enunciación de los tres ejes objetivos anteriores no serviría de mucho si no existe un plan que encauce el desarrollo del Partido hacia la tarea central fijada en este terreno. En ausencia del mismo los desequilibrios y desajustes actuales en la composición, implantación, etc. sólo pueden que reproducirse y mantenerse.

De todo ello se desprende que hay que elaborar un plan global que fije unos objetivos a unos dos años vista, es decir, hasta el siguiente Congreso y puesto en marcha inmediatamente de realizado el VI Congreso.

Por tanto las discusiones y debates no pueden quedarse en discusiones generales y sobre "cómo debería ser el plan" o los "elementos" que debería incorporar.

Aún siendo importantes estas discusiones (que tienen que determinar el peso que cada uno de los tres ejes tiene en nuestra táctica de implantación) lo fundamental es que a escala estatal y local se inicie la discusión y elaboración de las vías a través de las que vamos a efectuar el giro que en este terreno tenemos planeado.

2.3.2.- Se trata de contestar en concreto a:

— ¿Cómo se va a realizar en el terreno interno el reforzamiento de la actividad sindical del Partido? ¿Cómo se va a reflejar esto en la atención al trabajo mujer?

— ¿Qué grandes empresas vamos a priorizar, qué fracciones construir y dónde, cómo impulsar en general el reclutamiento obrero y en qué medios apoyarlo?

— ¿Cómo vamos a poner en pie un mínimo de trabajo obrero en aquellas localidades donde prácticamente no tenemos implantación?

— ¿Qué militantes pueden y deben proletarianizarse y dónde?

— ¿...?

2.3.3. A esta serie de preguntas hay que contestar combinadamente desde el punto de vista estatal, estableciendo:

1.- Las medidas de reforzamiento interno del trabajo obrero (algunas de las cuales aparecen en el apartado A).

2.- Las células de gran empresa que queremos construir y los ramos y sectores prioritarios (SEAT, Barcelona; Chrysler y Standard, Madrid, ENSIDESA, Asturias, FORD, Valencia; Renault, Valladolid..., automóvil, naval y siderurgia).

Y desde el punto de vista local, estableciendo también:

1.- Las medidas internas que a nivel local se van a adoptar para reforzar y apoyar el trabajo sindical.

2.- El plan concreto de implantación, que tenga en cuenta los objetivos estatales, pero que no podrá reducirse estrictamente al mismo.

3.- Qué inversión de fuerzas hay que desarrollar en esas tareas que tenga en cuenta, la presencia o no en empresas o ramos de militantes, simpatizantes, fracciones, etc.

4.- Los instrumentos de propaganda a utilizar, además del trabajo prioritario con COMBATE, es decir hojas regulares de gran empresa o declaraciones regulares tipo Tribuna Sindical, como las que se están editando en algunas localidades, en el marco de la revalorización de la propaganda directa del Partido, para difundir nuestras posiciones más allá del estricto marco sindical.

A partir de un plan de estas características que asigne tareas a todas las células (por ejemplo la venta machacona, sistemática, regular del periódico en una gran empresa), fracciones, militantes individuales (trasladar el lugar de vivienda a una zona que tenga especial interés, meterse en una empresa determinada) es como cada dirección podrá controlar su aplicación, realizar un trabajo de seguimiento, e ir estableciendo las correcciones oportunas.

El Congreso mandata al C.C. entrante, discutir y elaborar un plan de implantación del Partido articulado con planes a escala nacional, regional, local, etc., a partir de los criterios establecidos en este apartado.

2.4.- Nuestra segunda prioridad: impulsar un trabajo entre la juventud, construyendo las JCR

2.4.1.- La necesidad de intervenir en la juventud es una prioridad ligada al tipo de Partido que queremos construir, es decir, un Partido que se alimente en los principales focos de radicalización que existen en la sociedad actual. De aquí la necesidad para el Partido de dar alternativas a los problemas que plantea la opresión y la explotación de la juventud, como condición de atraerse a una franja de juventud radicalizada y ganarla para el Partido.

Sin embargo hay que afirmar que esta tarea no basta, que es necesario además de impulsar un trabajo político entre la juventud, crear una organización juvenil independiente como tarea específica, que para nosotros debe estar vinculada estrechamente a la construcción del Partido.

2.4.2.- La necesidad de hacer operativa esta tarea como segunda prioridad del Partido, poniendo en pie un plan correcto de construcción de las JCR, lo cual pasa por:

1.- Convencimiento político del Partido de la importancia de esta tarea.

2.- Elaboración de unas bases políticas para la intervención entre la juventud.

3.- Establecimiento de la inversión organizativa que el Partido va a realizar, tanto en relación a fuerzas militantes como a medios técnicos y organizativos, que permitan establecer plazos y ritmos para la puesta en pie de las J.C.R.

2.4.3.- Para este punto y las medidas concretas ver el Boletín nº 17 con la Resolución del CC.

3.- CONSOLIDAR COMBATE: POR UN SISTEMA DE PRENSA EFICAZ

3.1.- Hay que situar con precisión el papel fundamental que nuestras publicaciones en la construcción de la L.C.R. y estableciendo al mismo tiempo unos objetivos precisos para el próximo período. Estos objetivos deben ser:

1.- Mantener COMBATE como semanario.

2.- Consolidar COMUNISMO

3.- Dar un paso adelante en la difusión de INPRECOR

Con estas tres publicaciones tratamos de responder a tres problemas básicos que nos plantea nuestro proyecto político: tener un vehículo que nos permita intervenir activamente en el movimiento de forma regular; disponer de un medio donde recoger periódicamente nuestros análisis y alternativas frente a la evolución de la situación política con un cierto rigor y profundidad y responder a nuestra dimensión internacionalista. Estas tres publicaciones deben convertirse, cada una a su nivel, en apoyos fundamentales para la actividad militante y deben ser rentabilizadas al máximo ya que en caso contrario no se justificaría el esfuerzo que supone su mantenimiento. La agitación y propaganda a través de carteles, folletos, etc., aún teniendo un lugar específico en el conjunto de nuestro trabajo político, debe subordinarse a los objetivos anunciados.

3.2.- **COMBATE** es nuestro principal instrumento de intervención. A través del periódico, la LCR se dirige regularmente a la vanguardia del movimiento de masas en sus distintos sectores —empresas, sindicatos, juventud, movimiento de mujeres ciudadano, etc.— y a las bases de los partidos obreros mayoritarios y corrientes de extrema izquierda.

Nos dirigimos a estos sectores con propuestas de acción. Nuestro objetivo es influir en el movimiento, vincular a nuestra actividad a una franja de luchadores mucho más amplia que la de nuestros militantes y afiliados, y atraerlos hacia nuestras posiciones y nuestra organización.

Al mismo tiempo queremos que Combate sea un instrumento de **reflexión colectiva**, y por tanto sea también receptivo a las preocupaciones y experiencias de las franjas más avanzadas del movimiento. Debemos lograr que estos luchadores sientan el periódico como algo suyo, como un instrumento importante y útil para la lucha y el debate, para construir un partido revolucionario.

“La orientación del partido de los revolucionarios debe tener su concreción en el sistema de prensa del partido. Nuestro periódico debe también estar a la vanguardia para favorecer la reflexión de un amplio sector social que busca orientarse tras una alternativa revolucionaria. Esto debe concretarse en un contenido ligado a las experiencias del movimiento y al debate franco y abierto con otras corrientes revolucionarias

Todo ello no quita que Combate deba ser el portavoz de la LCR, que sirva de eslabón entre la dirección central y los militantes, para ordenar y seguir la actividad y para hacer más transparente la vida del propio partido.

3.3.- Optamos por mantener Combate como **semanario**. Esto implica rechazar conscientemente otras opciones posibles, que pensamos que el semanario responde mejor que ninguna otra modalidad a nuestras tareas actuales y a nuestras posibilidades:

— el factor actualidad es fundamental de cara a la agitación y la organización de la actividad;

— sirve mejor para el seguimiento político y organizativo de las campañas centrales y de la actividad regular;

— cumple mejor la tarea de establecer lazos estrechos y regulares con las franjas a que nos dirigimos.

3.4.- Para que Combate pueda cumplir las funciones señaladas con eficacia, es necesario ser consecuentes en los siguientes aspectos:

— **la elaboración:** El Comité de Redacción, los corresponsales y la dirección central son los encargados de la elaboración del periódico. Pero esto no implica que los demás órganos del partido y militantes se desentiendan: es importante que discutan regularmente sobre el periódico; hagan propuestas para mejorarlo y envíen todas las aportaciones que consideren necesarias o interesantes. Para potenciar la utilización de Combate de cara a la implantación, y a la intervención en general, es importante que hable de experiencias concretas —de una empresa, localidad, etc.— y los más indicados para esta elaboración son los militantes y órganos que intervienen directamente sobre el terreno.

— **el contenido:** Junto a los artículos de opinión propiamente dichos (editorial, artículo de fondo), Combate debe proporcionar una información sintética y valorada. Sin pretender competir en este terreno con la prensa burguesa, debe ofrecer elementos suficientes para una reflexión crítica sobre la realidad y ayudando a generalizar experiencias. La información como soporte de nuestras propuestas de acción es mucho más útil y eficaz que la constante repetición de frases hechas. Combate debe esforzarse por recoger también colaboraciones de compañeros que no son militantes de la LCR, ante todo de luchadores que batallan en el seno del movimiento por una alternativa revolucionaria, aunque sus opiniones no coincidan con las nuestras.

Todo ello y las prioridades en nuestra intervención determinan la estructura de periódico (4 páginas de política, 3 de sindical, etc.) y las secciones fijas (editorial, un artículo de fondo, tribuna de opinión, dossier). La presentación debe configurar un periódico atractivo, ágil, con una estructura clara y un lenguaje asequible. Por su importancia Combate debe tratar con regularidad el tema juventud.

— **La utilización:** En este terreno debemos hacer un esfuerzo especial por darle mayor eficacia al periódico. Debemos esforzarnos por que cada lector habitual de Combate colabore con nosotros en la tarea de llevar a la práctica las propuestas de acción y participe en la reflexión y el debate que propone. Para ello es importante que los militantes busquen sistemáticamente la discusión con los lectores, les ayuden a sacar las conclusiones prácticas y concretas y los inviten a expresar sus opiniones en reuniones o en el propio periódico.

Convenientemente utilizado, Combate puede ser un instrumento útil para la implantación. Las direcciones y células debe elaborar planes concretos de difusión, definidos a la luz de los proyectos de implantación, tratando de conseguir una franja de lectores habituales en las empresas y lugares que se hayan seleccionado. Los responsables de prensa en cada órgano deben dinamizar y controlar esta tarea. Los corresponsales —y en general todos los militantes— deben aportar el material que pueda resultar útil al respecto (artículos, informes de la empresa, etc.).

— **La difusión:** Nuestro objetivo, para el próximo período es el de ampliar la franja de lectores **habituales** de Combate.

En concreto debemos lograr, de forma inmediata que, **como media**, cada militante además de su suscripción anual venda 4 Combates entre suscripciones no militantes y venta directa y pública. Total cinco Combates por militante. Esto permitiría cubrir el coste de edición del periódico en un tanto por ciento muy elevado. En cualquier caso, y para que el mantenimiento del periódico no suponga ninguna carga para la caja central del Partido, el CC establecerá anualmente un mecanismo extraordinario para compensar el déficit del periódico, en caso de que no se alcance la autofinanciación.

El C.C. queda facultado por el Congreso para adoptar la fórmula quincenal en función del no cumplimiento de los planes previstos para el periódico.

Nuestros esfuerzos en el terreno de la difusión deben seguir un criterio de prioridades: se trata de conseguir, en primer lugar, el máximo de suscriptores; en segundo lugar, pondremos el acento en la venta directa y regular en los lugares de intervención y en los que queremos implantarnos; y en tercer lugar, la venta en la calle, en lugares seleccionados y de forma regular (puestos de venta fijos cada semana, kioskos). Evidentemente, con ocasión de acciones del movimiento —manifestaciones, mítines, etc.— la venta del periódico debe considerarse como una tarea de primer orden.

3.5. Sobre la prensa nacional se aprobó la siguiente resolución:

“El Congreso considera que el tema de prensa nacional cobra una especial importancia en la actual situación política, en este sentido se valora que una de las posibles opciones puede ser la fórmula de prensa integrada propuesta por la mayoría de Guipuzcoa y la minoría de Catalunya. Teniendo en cuenta la insuficiencia de debate de este tema en la dirección central del Partido y en el resto de frentes, las implicaciones políticas, organizativas, técnicas y financieras que dicha opción plantea, el Congreso mandata al C.C. entrante para que ente el 1º CC y el 2º CC posterior al Congreso, articule un debate en el partido que resuelva este tema”.

Así mismo fue puesta a votación de forma indicativa la modalidad de prensa integrada, que fue aprobada por mayoría.

3. 6.- **Comunismo**, como revista política de la LCR, viene a cubrir un vacío: la necesidad de fundamentar nuestra línea política y nuestros análisis y alternativas, favoreciendo así una reflexión y un debate más profundos en la vanguardia. Comunismo debe ser una revista dirigida ante todo a las franjas más avanzadas del movimiento en sus distintos sectores, y a las bases y cuadros de otras corrientes y organizaciones políticas del movimiento obrero. También es un instrumento para incidir en el medio intelectual.

Esto implica que debe ser una revista dirigida hacia afuera, que sea actual y que retome las preocupaciones de dichas franjas. No debe caer en el teoricismo ni en el internismo, que la harían inaccesible para amplias franjas que queremos influenciar e invitar a reflexionar y debatir con nosotros. Ello determina también las prioridades en su contenido: temas de actualidad política y sindical; lucha ideológica con otras corrientes; materia útil para la intervención en la juventud, el movimiento de mujeres, ciudadano ecológico, etc.

En la elaboración de la revista deben intervenir particularmente la dirección central y las distintas Comisiones de Trabajo (Sindical, Mujer, Municipal, etc.) El Comité de Redacción debe coordinar este trabajo de elaboración y asegurar la regularidad de la publicación, bajo el control del C.C. a través de su C.E.

Como objetivo para este período, mantendremos la revista con periodicidad bimestral, tratando de alcanzar una venta mínima de 1.000 ejemplares. Es necesario, además, consolidar un Comité de Redacción y una red de colaboradores.

3.7.- **Inprecor** es el órgano de expresión de la IV Internacional, que debemos impulsar por varias razones:

— Ayuda a centralizar la actividad y las experiencias de la Internacional:

— facilita la comprensión de la situación internacional y de nuestras alternativas programáticas;

— contribuye a la educación internacionalista de la LCR y de las franjas en que incidimos.

Inprecor merece además un esfuerzo particular en la medida en que es un instrumento fundamental de cara a la construcción de la Internacional en América Latina. Su venta en el estado Español —donde se ha demostrado que tiene buenas posibilidades— es un soporte económico para su difusión en un continente clave de la actual situación mundial.

Nuestro objetivo para este período es mantenerlo como mensual, esforzándonos por ampliar su difusión (venta en las sedes del partido y en librerías seleccionadas, en los lugares de intervención y en los puestos). Debemos potenciar su utilización en torno a campañas internacionales y actividades internacionalistas (Material para organizar charlas regulares sobre temas internacionales, etc.)

3.8.- **Barricada**. El Partido se responsabilizará provisionalmente, hasta que las JCR puedan asumir autónomamente esta tarea, de la edición de una revista específica dirigida a la juventud: Barricada.

La función fundamental de Barricada, es la construcción de las JCR. En torno a esta revista, se constituirán los círculos JCR. El debate de la revista, su difusión, la participación en las campañas propuestas, la defensa de sus orientaciones debe constituir una parte esencial del funcionamiento de los círculos. Por ello, la revista debe ser elaborada como instrumento útil para los círculos de JCR, en su tarea de organizar a la juventud, ayudar a su formación marxista revolucionaria y conducirla a la lucha revolucionaria.

Debemos marcarnos el objetivo, de convertir Barricada en la revista de la juventud luchadora. Esto exige abrir las páginas de la revista de modo que pueda expresar las inquietudes, las opresiones y las luchas de la juventud, contadas por los mismos protagonistas.

En las condiciones actuales, estas tareas pueden ser cubiertas por un Barricada mensual.

Asegurar el funcionamiento serio del Barricada requiere, la constitución de un Comité de Redacción, nombrado por el CE y dependiente de la Comisión Central de Juventud, el establecimiento de una red de corresponsales que permitan recoger la información de las actividades en su mayor parte dispersas de la juventud. Hay que establecer un sistema eficaz de distribución y cobro, en el que deben participar de modo activo tanto la fracción juvenil del Partido como las JCR.

Finalmente, el desarrollo de las JCR y, por tanto, la difusión de Barricada debe ser entendida como tarea del conjunto del partido, prestando especial atención a las posibilidades de los militantes obreros de la LCR en relación a jóvenes trabajadores y aprendices, de los militantes enseñantes en relación a estudiantes, de los militantes dedicados al trabajo municipal en relación a clubs y asociaciones juveniles.

3.9.- Las implicaciones organizativas de todos estos objetivos y tareas son las siguientes:

— Crear una red de corresponsales de Combate efectiva: en Catalunya, Madrid y Euskadi, 2 corresponsales (uno para política, uno para sindical); en los demás frentes —incluidas las cuatro provincias de Euskadi—, un corresponsal. Estos serán nombrados por el Comité Ejecutivo, a propuesta de la dirección respectiva. Deberán permanecer en contacto regular con el Comité de Redacción, asegurar el envío puntual de artículos y materiales, recoger y elaborar la información en su ámbito respectivo. Esta tarea debe considerarse como prioritaria.

— Formar un Comité de Redacción de Combate sólido: dedicación exclusiva de sus miembros; nuestro objetivo es que el Comité de Redacción cuente al menos con un permanente dedicado exclusivamente al periódico. El Comité Central deberá elaborar un plan de refuerzo del Comité de redacción.

— Crear una red de responsables de prensa a todos los niveles (desde las direcciones hasta las células). Estos responsables serán distintos a los responsables de organización, y deben dar prioridad absoluta a su tarea.

Sus tareas son: Organizar y controlar la difusión del periódico en su ámbito respectivo; batallar sistemáticamente por una mejor utilización del periódico; programar, proponer y hacer el seguimiento de las campañas de difusión y planes de venta; asegurar el cobro y el pago a la caja central. Regularmente se convocarán reuniones de los responsables de prensa a los distintos niveles, con la siguiente periodicidad: cada mes, en las ciudades y zonas; cada tres meses, en las nacionalidades y regiones; cada seis meses a nivel estatal. En estas reuniones se hará el balance de los planes de venta y campañas de difusión; se intercambiarán experiencias en torno a la utilización; se discutirán propuestas de cara a la mejora del periódico; se hará el balance financiero; y se discutirán propuestas y tareas para el futuro.

3.10 Sobre la Prensa sectorial:

Podemos optar por la publicación de alguna revista sectorial bajo las siguientes condiciones:

— En sectores con una presencia comprobada y que tengan una importancia real en la construcción del P. (Ej. La Voz del Automóvil).

— Que estén controladas por la dirección central.

— Que no interfieran el resto de la prensa, sino que sean un

complemento eficaz de Combate.

- Que su periodicidad sea amplia, pero también regular y técnicamente sencilla (extensión, costes...)

- Que se autofinancien.

La justificación sobre la necesidad de este tipo de prensa se fundamenta en la atención que hay que prestar a los procesos que van a desarrollarse a partir de las luchas de resistencia en curso y en las que se avecinan, en las que van a decantarse franjas radicalizadas en ruptura con los reformistas.

La implicación de esta afirmación en el terreno de los instrumentos de propaganda a utilizar, actúa en el sentido de revalorizar en todo el próximo período la prensa sectorial esto es, las revistas destinadas a determinadas empresas ramos, o luchas importantes.

Hay dos razones de peso que avalan esta necesidad: 1º Porque es la forma de poder implantarnos en relación a los principales bastiones obreros. 2º Porque nos permite ligarnos e

incidir en los procesos "vivos" y luchas de resistencia importantes que se vayan a dar.

3.10 La L.C.R. dará una gran importancia a la agitación y propaganda de masas, ante acontecimientos, luchas u ocasiones que requieren una respuesta del partido; destinando una parte del presupuesto del partido a este concepto.

La dirección central seleccionará cuidadosamente los acontecimientos que requieran la difusión de hojas u octavillas del P., asegurando que el partido pueda aparecer e incidir realmente en el movimiento a través de ellas.

Dentro de los presupuestos integrados, debe estimarse una cantidad específica para la agitación y propaganda locales, suficientemente amplia y en relación con las necesidades del partido en las localidades debido a su implantación y necesidad de responder a los acontecimientos, y en función de los ingresos generales que realizan las localidades.

4.- LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1.- Debe ser adecuada a la actividad que queremos desarrollar, cuyos elementos fundamentales son: las campañas políticas, la centralización de la actividad sectorial, la politización del partido y el arraigo en el movimiento de masas a través de los tres tipos de tareas fijados en el Capítulo II. Y todo ello ajustándose a nuestra propia realidad, centralizando al máximo, economizando cuadros y eliminando estructuras intermedias.

4.2.- La célula es el centro de la vida política y organizativa. Tiene por tarea construir el Partido en su ámbito, por lo que su primera obligación consiste en elaborar un plan preciso en función de las prioridades fijadas por los órganos de dirección, la primera de las cuales es la implantación obrera. Debe concretar las campañas centrales y discutir los aspectos generales de la intervención sectorial, realizar el debate político general y concreto, seguir la vida del partido y contribuir a su sostén material y organizativo.

Nuestro modelo consiste en construir células homogéneas de intervención que serán territoriales cuando existan zonas geopolíticas bien definidas y se correspondan con la realidad del partido y con los objetivos de implantación, pero que en función de la realidad deberán combinarse con células sectoriales y de gran empresa.

La estructura del partido en las grandes ciudades ha de ser sectorial como norma general. Se organizarán células territoriales cuando las circunstancias excepcionales lo requieran. Estas células sectoriales, con su secretariado correspondiente, serán la base dinamizadora de la fracción de ramo, que agrupará a todos los mtes. y simpatizantes de la provincia o nacionalidad. Pero para evitar una deshomogeneización excesiva de nuestro sistema organizativo es necesario tener una serie de criterios comunes, así como asegurar un seguimiento detallado por parte de la Comisión Central de Organización.

Los criterios a tomar en cuenta son: 1º) Toda célula debe pivotar en torno a un plan de construcción del partido en un marco lo más homogéneo posible (ya sea una zona, un ramo o un barrio), evitando tanto las células que abarcan zonas excesivamente grandes, como las mezclas de ramos, etc; 2º) La asignación de militantes a una célula debe hacerse en función del lugar de trabajo político natural o asignado (pues para asegurar la implantación industrial del partido será necesario que cdas. experimentados sean desplazados de su lugar de trabajo natural); 3º) Nuestra experiencia de las células territoriales y sectoriales ha demostrado que cada una de ellas tiene ventajas e inconvenientes. Debemos evitar, pues, los modelos rígidos, dar una gran importancia al seguimiento y a la intervención de las direcciones y, además, poner en marcha una serie de mecanismos compensatorios: en el caso de las células sectoriales asignación de zonas territoriales para las campañas y la aparición pública, asegurar mecanismos para la discusión política general, etc; en el caso de las células territoriales: asegurar el funcionamiento efectivo de las fracciones sectoriales regulares, etc.

En los frentes pequeños será el plan de implantación el que oriente la relación entre las células y las fracciones y el peso que cada una de estas debe tener en el funcionamiento organizativo.

Siendo lo normal que en estos planes prioricemos los sectores, priorizaríamos el funcionamiento basado en fracciones combinado con plenos de militantes (célula) más espaciados en el tiempo.

El número de militantes de la célula debe oscilar entre 10 y 20, con reuniones quincenales. Las condiciones de militancia son: asistir regularmente a la célula, intervenir en una organización del movimiento (excepto los que hayan sido expresamente dispensados por tareas internas), estar suscrito a Combate y cotizar regularmente. Todo nuevo militante debe estar a prueba un mínimo de tres meses.

La Secretaría de célula tiene por tareas: dinamizar las reuniones, planificar y controlar la actividad externa e interna. Su composición son tres responsables: político, organización y sindical (o de la fracción sectorial más importante). En la célula debe haber responsables de prensa y finanzas (en las células grandes el de prensa debe estar también en la secretaría). Debe haber también, por orden de prioridades, responsable de juventud, mujer y municipal, que se incorporan a la secretaría según la importancia de la intervención en el sector. El secretariado debe reunirse semanalmente y estar formado por los mejores cdas. de la célula.

Es necesario que las células se reúnan el tiempo necesario para organizar la actividad partidaria en su conjunto, no es suficiente hacerlo reuniéndose 2 o 3 horas por quincena. Requiere además fomentar reuniones de base para preparar organizar y seguir la actividad del partido, lo que implica que las secretarías de célula deben fomentar las reuniones de militantes, fracciones sectoriales o de fábrica, que sean necesarias.

4.3.- La fracción reúne a los militantes que intervienen en los organismos de masas del mismo sector y hacemos un esfuerzo para incorporar a ella a los afiliados, simpatizantes y amigos del partido. Su tarea es discutir y planificar la actividad en el sector, a partir de las directrices generales de los órganos correspondientes. Tienen carácter ejecutivo a este nivel de concreción y desarrollo del trabajo cotidiano. En cada fracción debe existir un cda. responsable del trabajo con los afiliados, dada la importancia del mismo. En los frentes pequeños la dirección local debe controlar el trabajo global de las fracciones, aunque su seguimiento cotidiano debe hacerlo una secretaría (o responsable) de fracción que deberá contar con un responsable de afiliados y tareas organizativas.

4.3.1.- En la construcción de las fracciones sindicales hay que tener también una flexibilidad importante. En unos sitios (especialmente pueblos o donde tenemos poca implantación), habrá que dar prioridad a la reunión regular de la fracción sindical de célula, que incluye a todos los militantes obreros de la misma, al margen del ramo o sindicato en que están. En otros sitios (especialmente las grandes ciudades) habrá que dar prioridad a las fracciones de ramo provinciales o comarcales (en función de cuál sea el lugar de centralización de la vida sindical); los casos de Enseñanza y Sanidad parecen ser ejemplos de ramos en los cuales lo más

adecuado es asegurar desde el principio la reunión regular de fracción provincial; en cada fracción de rama que se monte hay que nombrar un responsable de la misma. En todo caso hay que asegurar la reunión de fracción de ramo en ocasión de la negociación de convenios o de luchas en el sector, en cuyo caso funcionarán mediante plenos. Lo mismo se hará para el conjunto de los afiliados con motivo de un Congreso sindical. En el caso de sindicatos pequeños es aconsejable regularizar la reunión de fracción provincial

4.3.2.- **Juventud:** Reunión provincial de la fracción del partido cada 15 días, asegurar un mínimo de uno o dos militantes por célula para este trabajo.

4.3.3.- **Mujer:** Reunión provincial de la fracción.

4.3.4.- **Municipal:** Reunión provincial de fracción. Si hay intervención fuerte de célula, reunión específica para concretar la intervención.

4.3.5.- Como regla general no se construyen otras fracciones. Otro tipo de trabajos se atienden, en su caso, por el comité y plenos. En particular el trabajo internacionalista es una actividad de toda célula (a excepción del trabajo en la emigración que exige una fracción en M. y B.); el trabajo antimilitarista y el ecologista son una actividad de toda la organización, aunque la intervención debe hacerla prioritariamente la fracción juvenil.

4.4.- Los **afiliados** son los compañeros que colaboran con el Partido y contribuyen a su construcción pero no militan (aunque intentamos lograrlo). Se trata de una relación organizada con la LCR, más política que las de las fracciones e incluye la participación en la actividad del Partido, no la simple asistencia a una charla periódica. Queremos afiliar a los que participan en las fracciones, pero también que los afiliados trabajen en las fracciones; es decir, que quien tiene acuerdos políticos trabaje con nosotros y que quien trabaje con nosotros llegue a tener acuerdos políticos. Nuestro objetivo consiste en lograr una media de un afiliado por cada militante. Llegar a afiliarse necesita un **proceso**, lo cual exige trabajar sistemática con una franja de compañeros (que asisten a las fracciones, que son suscriptores del periódico o lo compran regularmente, etc...) mucho más amplia que los que se afiliaran a corto plazo y hacer las reuniones de afiliados abiertas. A lo largo del proceso hay que demostrar prácticamente que afiliarse es útil, tanto para estos compañeros como para construir el partido, y evitar toda instrumentalización; para ello es fundamental que las direcciones aseguren un marco de actividad para los afiliados y una atención política.

La construcción de la **estructura de afiliados** debe situarse como un **objetivo a medio plazo**. En nuestras condiciones actuales organizativas no podemos aspirar a estructurar la organización de afiliados. Debemos priorizar la construcción de fracciones, incorporando a ellas el máximo de compañeros y combinar éstas con reuniones de afiliados periódicas a las que se invita a simpatizantes, ex-militantes y amigos del partido.

Debemos experimentar la construcción de estructuras de afiliados en localidades con capacidad organizativa en un próximo futuro y extender la experiencia posteriormente.

Las **reuniones de afiliados** deben tener una periodicidad mensual. En general tendemos a reunir a los afiliados por célula; en ese caso, su control, convocatoria y organización corresponde al responsable de organización; pero quien lleva la reunión es el responsable político. El contenido de las reuniones debe ser: actualidad política y tareas que se propone el partido; debate cuestiones de organización; conocimiento del programa del Partido.

Los afiliados se comprometen a cotizar un mínimo de 100 pts. a suscribirse al periódico y a una participación en las actividades que organiza el Partido en la medida de sus posibilidades. En el momento de afiliarse se le reparte el carnet.

En la actualidad, militar significa comprender la necesidad de construir un partido obrero revolucionario, el compromiso con este proyecto y la aceptación de la disciplina militante. Para facilitar esta comprensión bajo la responsabilidad directa de los comités de dirección, se formarán **círculos de formación** a los que se invitará a los afiliados y simpatizantes que se considere que reúnen las condiciones para militar en el partido y que con este círculo pueden dar el paso hacia un compromiso militante. Estos círculos constarán de varias sesiones a los largo de las cuales se explicará la política del partido, su funcionamiento, así como las implicaciones de la militancia revolucionaria; al final de las mismas se invitará a los asistentes a militar en la LCR.

4.5.- **Estructuras intermedias:** Son instancias no ejecutivas de conexión entre las estructuras de base y la dirección, cuya función es centralizar y homogeneizar la actividad a través de: la transmisión y la discusión de las resoluciones, la ordenación de los debates y el balance de la actividad. Se realizan reuniones de:

4.5.1.- **Responsables políticos.** Es la que orienta y centraliza toda la actividad general del Partido. No se limita a transmitir resoluciones, sino que las discute para intentar mejorarlas, concretarlas, etc., debe orientar los debates del Partido. Realiza reuniones quincenales. En ocasiones se pueden incorporar a ella los responsables de organización o sindicales.

4.5.2.- **Responsables sindicales:** centraliza las fracciones sindicales que se reúnen regularmente, ya sean de célula, de ramo o de sindicato, y asegura la homogeneidad en el desarrollo de la táctica sindical. Se reúne mensualmente.

4.5.3.- **Responsables de organización y prensa: (sobre los últimos ver 3.7.)** Su tarea es la discusión de los planes de organización, su control y seguimiento. Como mínimo realiza una reunión mensual. Hay que asegurar, además, una estrecha relación entre el responsable del Comité y los de las diversas células.

4.5.4.- En la situación actual no se realizan reuniones de responsables para el trabajo mujer, juventud y municipal de forma regular, sin embargo, éstas son aconsejables de forma espaciada. **previamente a las fracciones militantes**, cuando se trate de definir las líneas generales de nuestro trabajo en estos sectores, o en ocasión de campañas y momentos de fuerte actividad.

4.6.- **Comités:** Con excepción de los CN de Euskadi y Catalunya, los demás comités deben construirse como **órganos ejecutivos**, con un número reducido de camaradas, tareas bien delimitadas y especialización en las mismas; sin criterios de representación de las instancias inferiores (incluso en el caso que alguno de los miembros resida en una localidad o provincia distinta y deba viajar). El **número mínimo de miembros** debe ser cuatro: responsable político, sindical, organización y prensa. Después y por este orden hay que ir montando las **secretarías** (o responsables): política, sindical, organización, juventud, mujer y municipal. La **Secretaría política** está compuesta por el secretario político y uno o dos camaradas más del propio comité para cubrir las tareas de: ordenación del trabajo, circulares, reunión de responsables políticos, relaciones con grupos, aparición pública y oficina de prensa, corresponsalia de Combate, trabajo internacionalista, etc... El comité se reúne semanalmente en las provincias o comarcas; en frentes de gran dispersión (Andalucía, Galicia, etc.) el Comité Nacional o Regional debe reunirse cada mes. En las nacionalidades y regiones donde disponemos de fuerzas poco numerosas y a menudo dispersas, cualquier avance serio del partido está ligado a la construcción de un equipo de dirección (4 camaradas) que sea capaz de reflexionar y orientar la actividad del partido en términos del conjunto del frente. Debemos considerar como **prioridad absoluta** la necesidad de contar con **direcciones sólidas**, con los camaradas más capaces y con una estabilidad asegurada, así como el disponer del **aparato interno** necesario, pues si éste falla lo hará también la intervención.

Damos prioridad al montaje de las direcciones nac/reg. y sólo cuando tenemos fuerzas importantes procedemos a montar comités provinciales, comarcales y locales. Las razones son dos: la prioridad de asegurar una centralización efectiva y la necesidad de que los cuadros que no son necesarios para comité nac/reg puedan hacer un trabajo directo en las células.

4.7.- **Comisiones:** Constituyen el aparato político cuyo apoyo es necesario para los comités. Las que hay que construir son:

4.7.1.- **Comisión de organización**, que debe asegurar las tareas de: funcionamiento del Partido, finanzas, iniciativas, prensa, formación y afiliación, aparato de edición, seguridad e infraestructura. El responsable de formación no debe ser necesariamente quien dé las charlas sino quien asegure su realización por un grupo de charlistas.

4.7.2.- **Comisión sindical.** centraliza todo el trabajo sindical del Partido a través de las reuniones de responsables y las fracciones. Al ser el trabajo sectorial prioritario necesita un equipo fuerte (4/5 cdas. en los frentes grandes).

4.7.3.- **Comisiones juventud, mujer, municipal y enseñanza:** las construimos cuando hay una fuerte actividad o implantación que lo justifiquen; cuando no es así basta el responsable (secretaría

) del comité y las reuniones provinciales de fracción.

En el próximo período deben funcionar principalmente las **reuniones plenarias** de militantes, su periodicidad aproximadamente quincenal sus tareas la discusión de la intervención **en concreto**, asegurando el seguimiento de ésta, y deben también utilizarse como estructura para la captación de nuevos militantes en la intervención sectorial. En la medida en que la consolidación del partido en algún sector específico del movimiento ciudadano (antinuclear, vivienda, sanidad...) se estime suficiente o prioritaria, podrán constituirse comisiones específicas.

4.8.- Congresos y Conferencias

El **Congreso Estatal** es la instancia suprema de la organización que decide la política del partido y elige la dirección. Por ello los debates preparatorios de un congreso son los debates más importantes que lleva el partido. En función de la experiencia es necesario tener en cuenta las siguientes cuestiones:

a) Antes de que el CC apruebe los proyectos de resolución es recomendable que su discusión haya podido intervenir el conjunto del partido. b) El plazo entre que estos proyectos están en manos de las células y la celebración del Congreso debe ser, como

mínimo, de cuatro meses; c) entre el último CC (que apruebe las enmiendas a los proyectos de resolución) y las últimas conferencias debe transcurrir un mes.

Los **congresos nacionales** son un instrumento clave para el desarrollo de la autonomía del partido en la nacionalidad, pero ello exige un esfuerzo para clarificar sus tareas que, ni debe limitarse a repetir o concretar lo decidido ya por el congreso estatal, ni puede abordar la problemática de la nacionalidad sin articularla con la política estatal del partido.

En cuanto a las **conferencias** de distinto ámbito que son necesarias para precisar la política del partido, deben prestar una atención especial a las cuestiones de **temario y calendario**. Cuando los temas a discutir están enmarcados en una resolución de un órgano superior es necesario que las concreciones y desarrollos no se acaben convirtiendo en cambios de línea; del mismo modo, cuando existe la necesidad de discutir un tema determinado que es competencia de un órgano superior, lo adecuado es dirigirse a éste para que abra una discusión de ámbito más general y no tomar decisiones autónomas que sólo redundarían en una deshomogeneización y falta de efectividad del partido.

5.- EL REGIMEN DEL PARTIDO

5.1.- Nuestro punto de partida

5.1.1.- Queremos construir un partido centralizado a escala estatal en torno a un programa y a una estrategia revolucionarios, donde ese programa y esa estrategia con sus correspondientes concreciones tácticas sean producto de una elaboración basada en la confrontación y el debate democrático entre todos sus miembros. Queremos construir un partido **no monolítico** sustentado en:

A) La más amplia democracia interna que haga posible la manifestación de los acuerdos y las divergencias con las posiciones de la dirección, que garantice la expresión de las minorías que surjan en el curso del debate, que haga viable la integración o fusión con otros grupos o partidos aunque existan con ellos divergencias importantes en puntos concretos.

B) La disciplina en la acción a partir de las resoluciones mayoritarias aprobadas en los órganos.

C) El más estricto respecto a las normas de funcionamiento interno del Partido.

Estos son los tres pilares fundamentales en los que debemos asentar nuestro proyecto de construcción de un Partido Revolucionario y **sobre los que debe asentarse el régimen de partido que debemos establecer**, como marco común en el que se reconozcan en el conjunto de instancias y militantes del Partido para llevar adelante dicho proyecto. Sin embargo, el simple enunciado que acabamos de hacer no basta, exige además una respuesta precisa a cada uno de estos cinco aspectos:

A. Los métodos de dirección

B. La red de comunicaciones del Partido

C. El funcionamiento interno

D. La disciplina militante.

Respuesta que a su vez está en función del tipo de Partido que queremos construir, que para nosotros sólo puede ser un **Partido de combate, un Partido para la acción**, donde el funcionamiento, la confrontación de posiciones, la disciplina, los métodos de dirección, etc. etc., estén al servicio y orientados a facilitar el desarrollo de unas tareas precisas en el interior del movimiento que respondan a nuestro programa y a nuestra estrategia global

5.2.- Los métodos de Dirección

5.2.1.- La primera tarea de toda dirección debe ser concretar la actividad que el Partido debe desarrollar, tanto hacia fuera, en el terreno de la intervención, como hacia dentro, en lo que se refiere al frente interno. Hay que combatir el error, en el que tanto la dirección central, como las direcciones nacionales y regionales,

han caído en numerosas ocasiones, **de limitarse a dar orientaciones supergenerales** sin descender a establecer cómo debía llevarse a la práctica esa orientación, en qué manera incidía la situación concreta del Partido, qué objetivos alcanzar, con qué instrumentos contar, etc. De forma repetida en las discusiones se ha producido una evidente desproporción entre el espacio dedicado a situar los marcos generales, establecer matices precisar divergencias, etc., y el tiempo utilizado a fijar el **plan concreto de acción**, siempre en perjuicio de éste último.

5.2.2.- Mantenerse en el nivel de las orientaciones supergenerales sólo puede llevar a la dispersión y al federalismo, ya que a medida que aumenta el grado de generalidad, mayor margen existe para distintas interpretaciones. No se trata de que las directrices centrales desciendan hasta el último detalle en el desarrollo de un determinado plan de acción, si no de que proporcionen los elementos suficientes para que la necesaria autonomía de los diversos órganos en la aplicación de la línea del Partido pueda ser efectiva.

5.2.3.- Pero si importante es lo anterior, no lo es menos establecer **buenos mecanismos de transmisión**, que permitan la homogeneización del Partido en lo que hay que hacer en las tareas que hay que desarrollar, de manera que la asignación de funciones y responsabilidades esté siempre basada en el convencimiento político sobre la necesidad de las mismas. Estos mecanismos de transmisión deben apoyarse en un buen funcionamiento de la estructura organizativa (ver p. 4) y en una adecuada red de comunicaciones (ver 5.4) y deben ser la mejor garantía contra todo tipo de desviaciones administrativas. Deben permitir también que la dirección "oiga" al Partido, que recoja sus opiniones, sugerencias, balances, experiencias..., para influir, modificar, desarrollar, la actividad del mismo.

En concreto, los órganos de dirección locales, de cara a favorecer debates puntuales relacionados con la práctica del partido en cada momento, pueden establecer canales más flexibles y coyunturales para la discusión del partido. Estos debates tendrán por objeto homogeneizar al conjunto del partido en la acción, trasvasar las experiencias más avanzadas que se están realizando y centralizar las aportaciones que aparezcan en las células a la línea del partido en esos temas, de forma más ágil de lo que permite la estructura normal. Para este tipo de debate podrá recurrirse a reuniones amplias del partido en la localidad e incluso con los simpatizantes.

5.2.4.- Por último, no basta dar orientaciones y transmitir las bien, **es necesario desarrollar una labor de seguimiento**, aspecto que debe ser incorporado a los métodos de dirección de todas las estructuras del Partido. Hasta la fecha lo normal ha sido fijar unas

tareas y al cabo de cierto tiempo hacer el balance. Este balance en la mayoría de los casos no servía de mucho, ya que se limitaba a constatar lo bien o lo mal que lo había hecho el Partido, pero no permitía, en la medida que había finalizado la actividad, introducir correcciones o modificaciones a la misma. **El seguimiento es el mecanismo que posibilita influir en el desarrollo de la actividad, establecer las deficiencias o los avances, incorporar los nuevos datos que se produzcan, etc. etc. y debe aplicando tanto a los temas de organización como a los de intervención.**

5.3.- La red de comunicaciones del Partido

5.3.1.- Un buen sistema de comunicaciones, un buen sistema de información, **debe proporcionar los medios para que todos los militantes pueda tener una visión general sobre la actividad y los debates del conjunto del Partido**, y a través de ella puedan tener una opinión y posibilidad de influir en los mismos a través de sus órganos respectivos.

El sistema de información puesto en funcionamiento por el anterior Congreso ("Un único boletín interno central con periodicidad mensual en el que se recogieran las circulares y resoluciones del BP y el CC"), se ha demostrado totalmente insuficiente para cubrir los objetivos señalado en el punto anterior. El sistema de meter en un mismo boletín toda la "producción" central escrita y lanzarla al Partido, ha provocado la salida de boletines voluminosos, con mucho retraso respecto a las necesidades reales, de difícil lectura, lo cual ha imposibilitado que el boletín central pudiera cumplir el papel que en teoría tenía asignado. De hecho, la constatación de este problema hace ya unos meses, obligó a la puesta en pie de circulares específicas de la S.C.E., circulares de diversas secretarías, etc... Junto a este problema, el Partido en todo este último período ha resentido otros dos tipos de cuestiones: el escaso conocimiento que existe sobre lo que hacen los distintos frentes de lucha, sus experiencias, más allá de lo que viene en Combate, y la escasa fluidez de los canales de participación de los militantes en los temas polémicos ya sea para la intervención concreta, debates más generales, etc.

5.3.2.- Todas estas carencias en el terreno de la comunicación-información interna, dificulta el desarrollo de la vida interna del Partido y constituye un obstáculo para la aplicación consecuente del centralismo democrático. De aquí la necesidad de definir para el próximo período un correcto sistema de comunicación que resuelva:

1.- La trasmisión rápida y eficaz de las orientaciones y planes adoptados por la dirección central del Partido.

2.- El seguimiento de la actividad sectorial y los problemas del frente interno.

3.- El establecimiento de cauces para el debate y para la difusión de información útil para el conjunto del Partido.

Esto configura una red de comunicaciones a nivel central basada en:

5.3.3.- Circular quincenal del Comité Ejecutivo

Es una circular no muy larga, dirigida a las direcciones provinciales y que con determinados casos podrá enviarse también a las secretarías de célula del Partido. Es una circular que se complementa estrechamente con COMBATE y que incluye sólo resoluciones del CE (los considerados textos de apoyo, etc. van en otra parte). En general debe servir para jerarquizar las tareas del Partido, dar orientaciones sobre aspectos no publicables en COMBATE, y realizar una mínima labor de seguimiento de las campañas centrales.

5.3.4.- Circulares regulares de las Secretarías de Organización Sindical, Juventud, Mujer y Municipal

Son circulares que establecen la comunicación entre las secretarías estatales señaladas y las secretarías de las distintas localidades y a ellas van dirigidas. Tienen como misión ampliar aspectos de las Resoluciones del Ejecutivo, dar información útil para el trabajo del Partido en cada sector y realizar una **labor de seguimiento** de las tareas en marcha. Esto hace que sea muy importante su regularidad (aproximadamente mensual). Estas circulares cubren un papel clave en la centralización del trabajo del Partido a nivel sectorial.

5.3.5.- Boletín Central de la L.C.R.

Es un boletín dirigido a todo el Partido donde se recoge:

— Textos sobre los que el CC considera necesario abrir un debate en el Partido antes de adoptar una Resolución.

— Resoluciones del CC/Actas del mismo.
— Textos para Conferencias Estatales.
— Contribuciones a los debates que estén abiertos centralmente
— Información útil para la actividad del conjunto del Partido que llene la laguna en cuanto a información horizontal, ahora prácticamente inexistente (experiencias de lucha importantes, desarrollo de un Congreso o Conferencia por las características de lo que allí se haya resuelto o debatido, balance de una iniciativa en el terreno financiero, etc.)

El **criterio** para la edición de este boletín es que tenga una cierta **coherencia temática**, es decir que incluya a ser posible un sólo apartado de los señalados (que no junte información, con Resoluciones del CC, con contribuciones, etc...) lo cual debe servir para que no sea muy extenso, debe tener una introducción breve explicando el objetivo que cubre y el sumario de su contenido y una presentación cuidada que haga fácil su lectura.

5.3.6.- La red de comunicaciones del Partido debe también contemplar los problemas relacionados con los canales informativos a escala nacional, regional, provincial, etc. para evitar interferencias, duplicidades, e impedir que sobre la base del Partido llueva un excesivo volumen de comunicación interna.

Las desigualdades en la implantación del Partido, la existencia de nacionalidades, con especificidades importantes a nivel provincial hacen difícil dar una solución uniforme y homogénea, común para todos. En general podemos decir que los dos instrumentos básicos de comunicación que se deberán poner en pie son:

— Circulares regulares de las direcciones dirigidas a todos los militantes o a las secretarías de célula con resoluciones concretas.

— Boletín de debate local, que podría incorporar: textos de apoyo a las resoluciones de la dirección, balance de la intervención, textos de debate local, contribuciones de células, etc.

4.3.7.- Nuestra pertenencia a la IV Internacional es un tema tradicionalmente olvidado. El balance del XI Congreso Mundial, la difícil situación de la IV, los problemas suscitados en nuestra organización por debates que afectan a toda la Internacional, etc. nos obliga a tomar medidas para fortalecer nuestra relación con la Internacional, sus secciones y su dirección, y la participación de todos los militantes de LCR en sus debates y en sus problemas.

Por ello, la LCR editará un boletín internacional con una periodicidad semestral (o cuatrimestral) que recogerá las resoluciones de la dirección internacional y los debates más importantes que se desarrollen en la dirección y en las secciones, así como información sobre los problemas, la situación y las iniciativas de la Internacional y de sus secciones.

5.3.8.- Para un buen sistema de comunicaciones no basta con determinar el tipo de boletines y circulares: es necesario, además una buena **selección de su contenido y su difusión**. Esta es una tarea de cada célula y cada órgano (sobre todo estos últimos) quienes, ante cada elaboración, información, etc. que deseen transmitir, deben preguntarse **qué** es lo que debe ser difundido (lo esencial, que no comprometa la seguridad, etc.) y **a quienes** (a todo el partido, a determinados responsables, sólo a los miembros del propio órgano, etc.)

Además los boletines internos deben ser autofinanciados lo que implica la obligación de su pago por todos los militantes.

5.4.- Funcionamiento interno.

5.4.1.- En los últimos meses con ocasión de la acumulación de Conferencias y debates a escala estatal y local se han producido graves problemas de funcionamiento interno. Erradicar las continuas interferencias que se producen, pasa por poner en marcha una **adecuada planificación del trabajo y una eficaz coordinación entre todas las instancias del Partido**. Debemos dotarnos de un plan de actividades (concretado al máximo de forma anual) que debe estar presente en todo el Partido de forma que condicione la marcha de las distintas localidades.

Este plan debe incluir:

1.- Calendario Central de reuniones. C. Central, C. Ejecutivo, Comisiones de trabajo, reuniones de Responsables, Formación.

2.- Calendarios nacionales y regionales adecuados al anterior.

3.- Establecimiento con la suficiente antelación de los debates estatales que impida el solapamiento con debates locales.

4.- Regularidad estricta en la salida de las circulares del C. Ejecutivo y de las Secretarías, de forma que lleguen en el momento

adecuado para ser integradas en los debates y la planificación de la actividad local.

5.- Fijación de los órdenes del día de los órganos de dirección y de las células en las nacionalidades y regiones, a partir de las directrices centrales que necesariamente deberá agrupar tres bloques de cuestiones: temas de intervención/cuestiones organizativas/Puntos de debate.

El objetivo es funcionar con la suficiente previsión y anticipación, que nos permita racionalizar al máximo la vida interna del Partido, rentabilizar las reuniones, evitar la acumulación de las mismas, organizar mejor el tiempo de militancia, etc. etc.

5.4.2.- Una buena ordenación de las reuniones no soluciona la **animación de la vida política de las células** que debe ser una preocupación de todas las direcciones; tanto las circulares como Combate son instrumentos fundamentales para ello. Por otra parte todas las instancias deben esforzarse en que las reuniones sean **eficaces**: así ante una circular o la editorial del periódico lo fundamental no es determinar las divergencias que se tienen, sino las tareas que plantea; cuando existen posiciones políticas distintas, lo más importante no es afirmar las diferencias sino comprender la parte de verdad de la otra posición, a qué problemas intenta responder, etc.

5.4.3.- Un capítulo específico en el funcionamiento interno lo constituyen todos los aspectos relacionados con la **Seguridad del Partido**, y la educación militante en estos temas. Sin entrar en una descripción pormenorizada del conjunto de medidas que debemos poner en pie, es evidente que lo más importante es eliminar la despreocupación con que el Partido ha abordado este tema en todo el período último, y tomar conciencia de la necesidad de proteger los distintos elementos que lo componen: desde los órganos de dirección, hasta las finanzas, pasando por los locales, comunicaciones, seguridad en las manifestaciones, servicios de orden centralizados, etc...

5.5.- La disciplina militante.

5.5.1.- Partimos de la idea de que la militancia en la L.C.R. es voluntaria y selectiva en base a un acuerdo sobre los aspectos fundamentales del programa y la estrategia, y que sobre esta base existe una **disciplina libremente asumida** por todos sus miembros, que implica la subordinación de la minoría a la mayoría a fin de salvaguardar la necesaria unidad en la intervención y de estricto respeto y cumplimiento de las normas de funcionamiento interno. Entendemos pues la disciplina en un doble sentido, hacia fuera, pero también hacia dentro del Partido, como garantía para que la mayoría pueda ejercer su derecho a dirigir, su derecho a poner a prueba la línea mayoritaria y los planes y propuestas que se derivan de ella.

5.5.2.- La **militancia** en un Partido revolucionario no es algo que se da de una vez por todas, sino que se ve sometida a las presiones y los cambios que se operan tanto en el movimiento obrero como en la sociedad. Es evidente que en estos momentos la L.C.R. sufre al igual que el resto de Partidos obreros las presiones que se derivan de los rasgos negativos que acompañan el fin de la transición. Nuestra tarea no es volver la espalda a las mismas sino reconocer que existen, analizar sus causas y como se manifiestan, y desarrollar los mecanismos adecuados para combatirlos, siendo conscientes de que la militancia comunista en la actual situación es una militancia dura, que, en cualquier caso, puede llegar a implicar renuncias y sacrificios

El Partido debe hacer frente a las actitudes que de hecho justifican el relajo de la entrega militante. Esta batalla es fundamental, pues los efectos del relajo militante son nefastos, tanto para la vida interna del Partido, como para la atracción hacia el partido de trabajadores y jóvenes revolucionarios, que buscan sobre todo un partido serio, que se toma a sí mismo con seriedad, un partido cuyo tipo de militancia expresa el convencimiento de la importancia decisiva de la tarea que estamos cubriendo

5.3.- Para nosotros hoy reforzar la disciplina debe significar **reforzar la responsabilidad colectiva en el cumplimiento de una determinadas tareas**. Se trata de que partiendo del cumplimiento de los mínimos establecidos por los estatutos, se asegure que sobre la base de la fijación de unas tareas, éstas se llevan a la práctica. Esto supone en primer lugar que cada instancia a partir de las directrices del órgano de dirección correspondiente, **debe poner en relación esfuerzos-posibilidades**. Es inútil

adoptar más responsabilidades de las que efectivamente se pueden asumir. Pero en segundo lugar hay que afirmar que las tareas que son asumidas deben cumplirse por encima de todo. El criterio debe ser **tarea asumida, tarea cumplida**.

5.5.4.- Es a partir de aquí desde donde es posible establecer un **seguimiento** de la actividad militante y desde donde hay que adoptar **posiciones firmes ante las faltas de disciplina**, cuidando siempre de establecer un debate franco que permita valorar porqué se ha producido. Todo esto debe afectar en primer lugar a los órganos de dirección ya que a mayor responsabilidad hay que aplicar criterios más estrictos, sabiendo además que la primera condición para reforzar la disciplina en el conjunto del Partido pasa por eliminar los rasgos liberales y el funcionamiento poco disciplinado de los mismos. Pasa también por eliminar las actitudes individuales, la pasividad militante, las críticas a militantes, órganos, decisiones, al margen de las instancias regulares, etc. etc.

5.6.- Los métodos de debate.

5.6.1.- El lugar de los debates en la vida regular del Partido.

5.6.1.1.- Los continuos cambios que se operan en todos los ámbitos de la sociedad, las distintas opciones que plantean dichos cambios en el terreno de la actividad política, la necesidad de analizar de forma continua los problemas y las enseñanzas que plantea la intervención en la lucha de clases..., convierten el debate político en una **herramienta** imprescindible para todo Partido que no quiera discurrir por los cauces del dogmatismo o el esquematismo o vivir de espaldas a la realidad.

Pero "no es la discusión lo que da su contenido a la vida del Partido, sino la lucha"; de aquí que por encima de las diversas profundizaciones a que en distintos terrenos pueda conducir el debate político, o los interrogantes que pueda suscitar, su objetivo debe ser **concluir en el terreno de las tareas que debe afrontar el partido**, y a este objetivo hay que remitirse siempre en última instancia.

5.6.1.2.- Todo debate dentro del Partido **debe cumplir cuatro condiciones**:

A) Que no obstaculice la intervención: Cualquier debate que entorpece gravemente la actividad y responsabilidades contraídas en el seno del movimiento de masas, es un debate que no cumple su función, es un debate negativo, que en vez de favorecer, entorpece la construcción del Partido.

B) Que permita la **participación activa del conjunto de los militantes**, y no sólo de las direcciones, o de los cds. más preparados, o con más tiempo para leer, etc. Esto exige entre otras cosas una cuidada selección de los temas, unos textos claros que permitan tomar posición y un marco de discusión que impida que aparezcan elementos de bloqueo, en forma de polarizaciones abusivas, crispaciones, etc.

C) Que estén sometidos a un **calendario y a una duración determinada**. Los debates no pueden mantenerse de manera indefinida, "cuando una discusión interminable alimenta otra discusión interminable, no puede resultar de ello más que el declinar y la descomposición". Cualquier debate debe realizarse en unos plazos determinados, al final del mismo debe ser adoptada una resolución, que debe ser aplicada como línea mayoritaria por el conjunto del Partido. El debate sólo se reabre cuando la línea adoptada ha sufrido la prueba de la práctica y hay elementos suficientes para comprobar la corrección o no de la línea adoptada, o bien cuando elementos nuevos de la lucha de clases hace necesario replantear la orientación adoptada.

D) Que sean las direcciones correspondientes las responsables de organizar y controlar su desarrollo

5.6.1.3.- Por último, los debates deben realizarse a **través de los cauces orgánicos del Partido**. Es el debate en las instancias regulares donde debe darse la confrontación de ideas, planteamientos, opciones y configurarse mayorías y minorías que se dirigen a otras instancias y al resto de los militantes para ganarlos a sus posiciones, que pueden adoptar la forma de enmiendas a los textos o proyectos de resolución existentes, o bien a través de textos alternativos si el nivel de desacuerdo o divergencias fuera lo suficientemente amplio. Así pues, los cauces orgánicos del Partido deben permitir que a través de ellos discurran de forma habitual los debates que de forma regular deben darse en su interior. El recurso sistemático y ante divergencias de menor alcance a medios

distintos de los que se ha anunciado, implicaría desajustes graves en el funcionamiento regular del partido.

La necesidad de dar un giro

5.6.2.1.- De nuestra experiencia concreta y de las consideraciones anteriores se desprende que hemos de romper con concepciones erróneas sobre la forma de desarrollar los debates dentro del Partido, el tratamiento de las tendencias, de las fracciones, etc. En general se puede decir que hasta la fecha nos hemos movido por consideraciones en parte abstractas, sobre la libertad de opinión dentro del Partido, sobre la constitución de tendencias, sobre los propios métodos de debate, en la medida en que por lo general no lo hemos puesto en relación ni con el tipo de Partido que queremos construir (un partido de composición obrera), ni con la fase de construcción del partido en que nos encontramos.

Esto en ningún caso significa que el Partido deba restringir la democracia interna, sino todo lo contrario, encontrarle su verdadero lugar en la actividad regular, a través de estimular el sentido crítico de los militantes, revalorizar los canales de discusión y de información tanto de arriba-abajo como de abajo-arriba (en el sentido del apartado 5.2), estimular la participación del debate a través de las instancias organizativas regulares. No porque haya muchas tendencias o porque se editen montones de boletines, quiere decir que el índice de democracia es más elevado. El Partido no debe esperar a hacer debates con mayúscula cada X tiempo, sino que debe realizar:

- 1.- Debates regulares sobre la intervención en el movimiento.
- 2.- Debates sobre temas centrales determinados entre Congreso y Congreso.
- 3.- Debates de Congreso.

5.6.3.- El lugar de las tendencias

5.6.3.1.- Las tendencias, como **agrupamientos** para la defensa de posiciones políticas, que constituyen diversos cds. para defender determinadas posiciones políticas, hay que considerarlas como un medio al que se recurre porque se consideran insuficientes los cauces regulares del Partido. Hay que afirmar que, en la medida que rechazamos cualquier concepción burocrática de la vida del Partido, **consideramos legítimos** que un grupo de camaradas puedan tener instrumentos, (y en este caso uno de ellos es la posibilidad de constituirse en tendencia) para cambiar la política de la dirección y contribuir de este modo a la construcción del Partido.

5.6.3.2.- Por su carácter extraordinario es necesario precisar una serie de aspectos relacionados con las bases de su constitución, mecanismos, derechos, deberes, etc.

En primer lugar las tendencias podrán **constituirse** bien en períodos de debate de Congresos, bien en debates que el Partido realice entre Congreso y Congreso y que por su importancia alcance, etc. el CC autorice la posibilidad de constitución de tendencias. Es conveniente que las tendencias, con independencia de los desacuerdos generales que con la línea mayoritaria tengan en el terreno del análisis, establezcan sus puntos de divergencias en el terreno de las tareas concretas que debe desarrollar el Partido. Es dudoso que sobre divergencias únicamente en el terreno del análisis deban constituirse tendencias.

5.6.3.3.- En segundo lugar, en cuanto a la forma de constitución estamos porque las peticiones se hagan a partir de las minorías o mayorías de instancias, acompañadas de una plataforma y una justificación del porqué de la petición. Es decir, a partir de posiciones presentadas y debatidas en la estructura orgánica. Lo cual no excluye que en el momento que una discusión esté abierta, varios camaradas de distintas células, con conocimiento y autorización de los órganos de dirección correspondientes, puedan reunirse y escribir un texto con sus posiciones.

Una vez autorizada por el CC la publicación de la plataforma se abrirá un plazo de recogida de adhesiones. Finalizado este plazo, el CC autorizará o no la constitución de la tendencia, teniendo en cuenta el mínimo numérico establecido (no superior al 4% del total de los militantes del Partido). La publicación de la plataforma, el plazo para la recogida de adhesión, deberán ponerse en relación con los ritmos del debate, de manera que ninguna posición pueda ser perjudicada por los plazos en los que se desarrolla éste.

5.6.3.4.- En tercer lugar, en cuanto a sus derechos, toda tendencia tendrá derecho a:

— Un determinado número de páginas en los boletines de debate, en la adecuada proporción que garantice además las contribuciones de órganos, minorías y contribuciones individuales.

— Contrainformes y sumarios sobre la base de los puntos en torno a los que esté constituida y en los debates que se organicen en el ámbito donde esté presente.

— A estar representada en los órganos en orden a su importancia numérica, aunque esto no significa que cualquier tendencia por pequeña que sea deba estar representada en el CC, ni que esta representación debe ser proporcional al número de sus miembros, ya que debe quedar garantizado el funcionamiento de los órganos por voto mayoritario. Finalizado el debate lo prioritario es aplicar la línea mayoritaria. Las tendencias realizarán una reunión de balance y elevarán a la dirección central un informe que incorpore propuestas sobre su propia situación en el partido".

5.6.3.4.- En ocasión de la aparición de una o varias tendencias, es conveniente la formación de un organismo paritario que reglamente todos los aspectos relativos al funcionamiento en el período de debate. En caso de litigio decidirá el C.C. o en su defecto el C.E.

Los criterios para las tendencias a nivel estatal son igualmente válidos a escala provincial, regional y/o nacional. Además, lo son tanto para los períodos de discusión sobre temas que afectan a la lucha de clases en el Estado español, como en períodos de discusión preparatoria a la celebración de un congreso mundial de la IV Internacional.

5.6.4.- El lugar de las fracciones

El Partido no prohíbe la existencia de fracciones, pero en ningún caso autorizará la constitución de fracciones dentro del mismo que impliquen:

- Organos de expresión pública distintos de los del Partido
- Publicaciones internas propias.
- Cotizaciones específicas para la fracción.
- Disciplina respecto a órganos de dirección distintos a los aceptados por la mayoría del Partido.

6.- FORMACION

La construcción de una dirección sólida, la creación de un aparato político y organizativo eficaz, la renovación de los cuadros dirigentes y el objetivo de construir un partido de militantes preparados políticamente exigen una educación sistemática de los militantes y cuadros del Partido. Esta educación es además una condición fundamental para enriquecer los debates y la vida interna del partido, para dotar a los organismos de base y direcciones intermedias, así como a los militantes, de una mayor autonomía práctica, para asegurar, en suma, la democracia interna. En la situación actual de formación cubre un papel insustituible para homogeneizar y cohesionar al partido.

La formación de los militantes viene dada fundamentalmente con la experiencia práctica, los debates internos y el estudio. Pero es muy importante que el Partido facilite esta formación organizando una educación sistemática de sus militantes y cuadros.

Nuestros objetivos para este período son:

— Crear una **Escuela de Formación Básica**, por la que deben pasar todos los militantes a prueba con carácter obligatorio y, voluntariamente, todos los demás militantes. En todas las localidades se asegurará como mínimo la realización de un cursillo al año como mínimo. En numerosos frentes el escaso número de militantes y su debilidad impiden la realización de escuelas de

formación básica, por sus propios medios. Para todos estos frentes se realizarán escuelas de formación básica intensivas (verano semana santa, fines de semana), con ayuda de la dirección central.

En los frentes donde se haya asegurado el nivel anterior, se intentará establecer un nivel de formación para todos los militantes del partido. Este consistirá en la celebración de 'stages' monográficos, a escala de frente, con asistencia abierta a todos los camaradas, con carácter voluntario.

— Organizar regularmente un **Escuela de Cuadros** para miembros de direcciones. Se organizará como mínimo una Escuela anual.

El contenido de estas Escuelas y sus modalidades serán definidos por el Comité Ejecutivo, y serán comunes a todos los frentes de lucha. La Comisión Central de Organización, que contará con un responsable de formación, supervisará la realización de estas tareas.

Para asegurar este objetivo es necesario que todas las Comisiones de Organizaciones (nacionales, regionales, provinciales y locales) haya un responsable de formación, con la tarea de organizar y asegurar el funcionamiento de las Escuelas, de hacer propuestas para mejorar el sistema, la pedagogía etc. Por lo menos una vez al año habrá una reunión estatal de responsables de formación de nacionalidad, región y provincia.

7.- FINANZAS Y APARATO TECNICO.

7.1.- La preocupación por las finanzas y el patrimonio debe afectar a todo el Partido: a los militantes (cuya cotización regular y suscripción al periódico son condiciones de militancia), a los órganos y a los responsables específicos. La idea fundamental que debe guiar a todos, es que la construcción de un partido obrero revolucionario no es posible sin importantes sacrificios personales de sus militantes y amigos, no sólo para difundir sus ideas y propuestas, sino para construirlo materialmente.

La fuente más importante y regular de nuestros ingresos son las **cotizaciones** que, como mínimo, deben ajustarse al baremo establecido por el CC; mediante una discusión en la célula se determinará también qué cdas. pueden realizar una cotización superior. Nuestro objetivo consiste no sólo en aumentar y regularizar las cotizaciones de los militantes, sino en tener **más cotizantes que militantes**, lo cual implica convencer a los afiliados de que aumenten sus cotizaciones. En razón de las necesidades se podrá establecer una cotización extra, que los militantes deberán satisfacer igualmente. Asimismo cuando un militante obtiene ingresos extraordinarios importantes (quiniela, herencia, etc.) debe comunicarlo a su responsable de organización, para discutir la parte que entrega al Partido.

La venta de nuestras **publicaciones** es otra fuente regular de ingresos, por lo que es necesario un esfuerzo importante para su venta y el control de los pagos a la caja del Partido. Incluso cuando no se llegue a la autofinanciación, la disminución de déficit permite que el Partido tenga más recursos para otras necesidades.

Las dos fuentes anteriores son y seguirán siendo insuficientes para atender a las necesidades financieras del Partido. Por eso es imprescindible organizar una política de **iniciativas financieras** (fiestas, venta de calendarios, libros, etc., negocios, etc.), que deben llegar a convertirse en una fuente regular y substancial de ingresos. Para ello es necesario que tanto a nivel central, como de las principales nac/reg se inviertan camaradas dedicados específicamente a esta tarea. Asimismo debe ser una tarea regular de la Comisión de Organización en todos los frentes, que deberá dirigir a una equipo que ponga en práctica las iniciativas financieras

que en cada momento se crean oportunas. El equipo estará integrado por un número lo suficientemente amplio de militantes. Dadas las características de este trabajo es imprescindible la rotación en la tarea. La CCO determinará asimismo las iniciativas centrales que los equipos de finanzas de cada frente deberán poner en marcha, dentro de un plan centralizado a escala estatal.

El cuidado de las tres fuentes de ingresos anteriores debe combinarse con el cuidado y la buena **administración del patrimonio** del Partido, (locales, máquinas, etc.), que es fruto del esfuerzo y sacrificios de los camaradas.

La elaboración de **presupuestos** a todos los niveles, así como su control y seguimiento, con información regular al Partido, es una metodología obligatoria para todos los órganos de dirección. Es la única manera de planificar los ingresos, de adecuar los gastos a las posibilidades reales y corregir a tiempo los errores que vaya demostrando el seguimiento.

7.2.- Junto a lo anterior es necesario que nuestra práctica se adecue a la **prioridad del centro** a la hora de distribuir las cotizaciones y los ingresos en general. En la práctica esto no sucede todavía, pero es lo coherente con el objetivo de reforzar la centralización que hemos definido anteriormente. En el proyecto de presupuesto se concretará esta prioridad, pero los dos criterios que la guían son uno general y otro coyuntural. Como criterio general el centro debería contar con unos recursos suficientes, no sólo para su funcionamiento y la actividad política central, sino para la ayuda a los distintos frentes según criterios y necesidades establecidas centralmente, para aproximarnos más al criterio de que **los gastos se realizan allí donde son más útiles para el conjunto y no donde se originan los ingresos**. El criterio coyuntural, es la concreción del objetivo que nos hemos dado de reforzar la dirección central, lo cual exigirá aumentar los gastos a este nivel.

La condición es que exista un presupuesto central discutido democráticamente, en el que las diferentes nac/reg, hayan podido expresar sus necesidades, así como un control y seguimiento del mismo y una información al conjunto del Partido. A medio plazo

esta opción no es sólo la más coherente políticamente, sino la más rentable para todas las nac/reg

La CCO Finanzas enviará trimestralmente a todas las provincias información del estado de cuentas de cada una de ellas (cotización, deudas,...) de forma que los CPs puedan tener información de la marcha de otros frentes y sacar experiencias de ella.

Asimismo se aplicará rigurosamente los estatutos del partido a todos aquellos militantes, u órganos (Agrupaciones, CPs, etc.) que no paguen las cotizaciones a las que se han comprometido o les corresponde, explicando en todos los casos las razones de atrasos, etc.

7.3.- Las dificultades financieras no deben repercutir en que los **permanentes** que el partido hay decidido tener no tengan un nivel de vida digno. Ello exige un aumento de los salarios actuales para hacerlos comparables a la media de ramos como la construcción o el metal.

En la medida que la actual situación financiera no permite que todos los permanentes se incluyan en la Seguridad Social, se trata de marcar prioridades sobre los camaradas que deben estar de manera inmediata, en función de que el trabajo profesional así lo exija y asegurar al resto de permanentes en compañías privadas, con lo que quedarían cubiertas las cuestiones fundamentales (enfermedades, operaciones, maternidad, etc.)

7.4.- Una serie de causas ligadas a la historia de nuestro Partido, pero con un peso muy grande del espontaneísmo y la improvisación han hecho que nuestro aparato técnico (que es principalmente el de impresión) sea muy distinto del aparato centralizado que sería coherente con nuestro proyecto político. Esta situación no puede ser cambiada de golpe por: la realidad actual del Partido, la escasez de equipos técnicos y humanos, y por motivos financieros. Pero si es necesario reafirmar algunos criterios.

Este tipo de aparato implica unos medios técnicos (maquinaria, profesionales, etc.) que el partido no puede montar (inversión inicial fuerte) ni mantener trabajando exclusivamente para él. Por otro lado, dado el nivel de publicaciones que tiene, sólo necesita utilizar el 30%-40% de su capacidad productiva. Para poder asegurarlo por tanto es necesario que sea **autofinanciado debiendo buscarse, además, una rentabilidad financiera del capital y los militantes invertidos.**

Este tipo de montaje comporta contradicciones entre las necesidades y ritmos del partido y las necesidades y ritmos que marca el mercado. El partido debe ser consciente de estas contradicciones y poner los medios necesarios para que no lleguen a ser antagónicos. Una de las contradicciones que puede darse es la necesidad, en determinados momentos, de tener en el aparato profesionales que no sean del partido pero que son indispensables para mantenerlo, en la medida que el partido no dispone de ellos. No obstante esta opción sólo puede plantearse de manera muy específica y concreta para no crear dinámicas peligrosas para el partido, (tener un tanto por ciento muy elevado de no militantes que dificultaría el control del aparato).

Hoy las necesidades del partido se centran en un **aparato**

central que canalice y asegure todas las publicaciones del partido y donde el partido centre todos sus esfuerzos a nivel financiero y militante (inversiones, ampliación, etc.). Diversificar esfuerzos en varios apas. no respondería ni a las necesidades reales del partido hoy, ni a la capacidad financiera, ni a la inversión militante necesaria.

La centralización de la dirección política, técnica y financiera debe ser a través del CC, CE y CCO, donde debe existir un responsable específico de aparato, y los responsables políticos en los aparatos, que forman parte del aparato central del partido. Para facilitar las relaciones con la nacionalidad en que estén ubicadas, los responsables de los aparatos estarán además en las secretarías de organización de la localidad. Además, los CE correspondientes realizarán un seguimiento cotidiano de la marcha del aparato, a través de la Comisión de Organización, tomando un papel activo en la selección de los militantes y el control de sus tareas partidarias. De todos modos las decisiones deben ser tomadas por la dirección central.

En cuanto a los camaradas que están en el apa, hay que clarificar algunos criterios: **son permanentes y forman parte del aparato organizativo del partido.** Son propuestos por el CE correspondiente (no necesariamente el del frente donde está el apa), teniendo en cuenta tanto los criterios políticos como las necesidades del propio aparato, pero deben ser ratificados por el CE o el CC.

Al igual que el resto de permanentes, es el partido quien decide cuando dejan de serlo. Y por tanto cualquier cda. que deja de ser permanente deja de pertenecer al apa. En cuanto a la concreción de este criterio, es decir, ritmos y plazos de la marcha, debe discutirse en cada caso en concreto y teniendo en cuenta la situación concreta del aparato.

Los mils. del apa. en tanto que permanentes dependen de la dirección estatal y nacional y son éstos quienes determinan y deciden el funcionamiento de las cdas. y qué es lo que se prioriza en cada momento. Los cdas. asisten a las agrupaciones que se les señale como medio de centralización política y organizativa, pero las agrupaciones deben tener en cuenta a la hora de señalarles tareas y responsabilidades que la tarea prioritaria es el apa. y que en ocasiones entrará en contradicción con las tareas de la agrupación. Estas contradicciones deben discutirse y solventarse en cada caso teniendo en cuenta que la tarea prioritaria es el apa.

Deben ser militantes seguros, con militancia probada en el partido, que comprendan claramente que su tarea prioritaria es la construcción del apa, y de la importancia que esto tiene. Que estén dispuestos a dedicar a esta tarea el tiempo y el esfuerzo necesarios. En cuanto a sueldos, los criterios que rigen son los mismos que para el resto del permanente del partido.

A partir de estos criterios generales, es necesario elaborar un **plan concreto sobre el desarrollo de los apas.** tanto en el aspecto político como financiero, marcarnos unos objetivos claros que nos permitan además llevar un seguimiento cotidiano.

Esta es una cuestión urgente e importante, que mandata el Congreso al próximo Comité Central.

OTRAS RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO

Moción aprobada por el VIº Congreso

Sobre la formación

El Comité Central, en una de sus dos primeras sesiones ordinarias, discute y decide sobre un plan completo de formación y arbitre los medios necesarios para que se lleve a la práctica.

Moción aprobada por el VIº Congreso

Sobre publicación de las Resoluciones

1.- El Congreso mandata a las delegaciones de cada frente aquí presentes para que bajo la forma que las direcciones correspondientes lo establezcan presente un informe oral al partido, sin esperar a que las Resoluciones hayan sido publicadas.

2.- El Congreso mandata al CC y al CE para que articulen los medios necesarios de forma que:

a) La Resolución política y la Resolución Andalucía que son las únicas públicas, estén en todos los frentes en la última semana de febrero como más tarde y, a poder ser, para el día 15 de ese mes.

b) La Resolución de Organización deberá estar publicada internamente en las mismas fechas.

c) Si existen modificaciones importantes en los Estatutos, estos serán reeditados y deberán estar en todos los frentes antes de la tercera semana de Marzo. Si no hubiera modificaciones o estas fueran de algún pequeño matiz, la nueva dirección debe estudiar el problema teniendo en cuenta que en la mayoría de los locales del partido existen ejemplares almacenados de los Estatutos hasta hoy vigentes.

d) El balance — que no ha sufrido modificaciones de enmiendas — no volverá a ser editado.

3.- El Congreso mandata a todas las DNs, DRs y DPs para que organicen un plan de utilización de estas Resoluciones cuyas cotas mínimas deben ser las siguientes:

a) Organizar la discusión de los militantes sobre la Política, Andalucía y Organización, en plazos consecutivos a su publicación, utilizando los mecanismos que esas direcciones consideren más oportuno para ello.

b) Organización de charlas a los simpatizantes, al menos sobre la Resolución política, pero tratando también de incorporar la de Andalucía y los aspectos más exteriores de la de Organización (implantación-giro a la industria, régimen interno...)

c) Organizar en el mismo sentido charlas del partido para las JCR

d) Tomar cuantas medidas de presentación pública, tribunas, entrevistas, debates, etc, sean posibles tanto inmediatamente después del Congreso, como a raíz de la publicación de las Resoluciones.

Moción aprobada por el comité ejecutivo

La ponencia de la Resolución Política en el VI Congreso asumió una enmienda sobre el trabajo cultural del partido, señalando que su contenido era excesivamente abstracto y que precisaría una nueva redacción. Dicha ponencia ha presentado a este Comité Ejecutivo el problema de que una remodelación de la enmienda en el sentido en que esta escrita toda la tesis política: como un texto de orientación para la acción, obligaría de un lado a escribir algo completamente diferente al texto original y, de otro, a plantear en positivo temas como Medios de Comunicación Social del Estado y medios de comunicación en general, cultura y nacionalidades, etc. sobre los que no ha habido debate y sobre los que no puede conocerse una posición de Congreso.

El Comité Ejecutivo considera que es una ligereza por parte de los miembros de la citada Comisión no haber dado este tipo de explicaciones en el mismo Congreso y presenta por ello una crítica a estos camaradas.

Pero el Comité Ejecutivo considera también, que el problema que ahora plantean es real y por ello decide:

a) Publicar el texto "sobre trabajo cultural del partido" a nivel interno, junto a las Resoluciones sobre Organización.

b) Instar a todos los camaradas a que su discusión se haga sobre la base de que es un texto aprobado por el Congreso

C. E. 14 de enero.

Sobre el trabajo cultural del partido

La cultura no es la expresión elitista de los aspectos más alejados de la realidad cotidiana, sino la totalidad de nuestra forma y calidad de vida en relación al entorno social, a la historia acumulada y a nuestro proyecto de sociedad. Según Trotsky, cultura es todo lo que ha sido creado, construido, aprendido, conquistado por la humanidad a lo largo de los siglos.

Ahora bien, la burguesía se ha apropiado de la cultura y la ha utilizado como un factor más de dominación y sus aparatos ideológicos e instituciones (Familia, escuela, medios de comunicación) sirven para moldear a un trabajador mínimamente cualificado, de un lado y plenamente integrado en los valores dominantes, por el otro. El peso del sistema hoy sobre las prioridades económicas, sobre el tipo de consumo, sobre la vida cotidiana es tan grande que es imposible pensar, no ya en la conveniencia, sino en la posibilidad misma de una transición al socialismo sin el cuestionamiento del modo de vida y el inicio de la construcción, paralelamente a la lucha política, de un nuevo modelo de sociedad, que vuelva a hacer del socialismo el ideal de liberación que significó antaño.

Esto no implica cuestionar los presupuestos marxistas, solo matizarlos. No significa desplazar la lucha revolucionaria contra el Estado burgués en nombre de un desarrollo gradual (como hacen los eurocomunistas), sino justamente contribuir a crear las condiciones reales para la conquista del poder para la clase obrera.

La lucha cultural de los revolucionarios significa estimular el proceso de toma de conciencia en el que hombres y mujeres se reapropian de su realidad socio-cultural, superando con la lucha, y no solo la de la fábrica, la alienación y la construcción a que estamos sometidos, afirmandose a sí mismo como sujetos conscientes y creadores de su propio devenir histórico.

Esta lucha debe conducirse cotidianamente si no queremos profundizar la división entre el combate político y una falta de compromiso en el combate por cambiar la vida, que implicaría una gradual aceptación e identificación con los modelos de vida propios del sistema y de la clase contra la que estamos luchando. No podemos dejar este terreno libre a la burguesía. No protestar ante su dominio omnipresente, renunciar a la lucha de clases en el campo de las ideas, la información, la cultura y el arte es cederle armas suplementarias para su victoria.

Nuestra corriente ha mantenido bien alto durante años la tradición marxista clásica acerca del papel del partido revolucionario en relación al arte y la cultura, en el sentido de que aquel no puede dirigirse en estos terrenos. Pero no dirigir no significa no opinar, ni caer en una especie de "neutralismo", como si las ideas no fueran parte de la lucha política. Los revolucionarios debemos pues dar nuestra alternativa también en este terreno.